

ALGUNAS CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN DE DISCAPACITADOS EN VENEZUELA: ÉNFASIS EN SU SITUACIÓN LABORAL

GUSTAVO GARCÍA CHACÓN*, MARÍA JOSÉ ORTEGA**
Y VIRGINIA ROCCO***

Resumen

En este trabajo se presenta una descripción de algunas de las características de la población de discapacitados en Venezuela, haciendo énfasis en su situación laboral, a partir de los datos del censo nacional del año 2001. Para efectuar la caracterización se toman en cuenta variables como el tipo de discapacidad, sexo, edad, nivel educativo, situación en la fuerza de trabajo y categoría ocupacional, sector empleador, entre otras. La idea de hacer énfasis en lo laboral parte de la concepción de que resulta imprescindible un empleo digno para el logro de la plena integración de los individuos con estas limitaciones. Esperamos que esta primera aproximación a la problemática sirva de base para la formulación de políticas orientadas a garantizar la igualdad sustancial de estos individuos; con miras a esto se incluyen algunos comentarios sobre la institucionalidad asociada a la problemática y referencias a prácticas en otros países con mayores avances en este sentido.

Palabras claves: discapacidad, discapacidad total, ceguera, sordera, retardo mental, discapacidad en extremidades superiores, discapacidad en extremidades inferiores, otras discapacidades, situación laboral.

-
- * Licenciado en Relaciones Industriales de la Universidad Católica Andrés Bello y Magister en Gerencia de Proyectos de la misma universidad. Profesor-Investigador, miembro del Departamento de Estudios Laborales del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales de la Universidad Católica Andrés Bello (Venezuela). E-mail: ggarcia@ucab.edu.ve
- ** Licenciada en Relaciones Industriales de la Universidad Católica Andrés Bello. Se desempeña como Analista de Proyectos en Bayer de Venezuela. E-mail: mariajosortegag@hotmail.com
- *** Licenciada en Relaciones Industriales de la Universidad Católica Andrés Bello. Se desempeña como Analista de Recursos Humanos en Empresas Polar de Venezuela. E-mail: virginiaavanesa@hotmail.com

Some characteristics of Venezuela's handicapped population: emphasis on labor condition

Abstract

This study presents a description of some of the handicapped population's characteristics in Venezuela, making emphasis in its labor situation, using data of the 2001 national census. To make the characterization we considered variables as the type of handicap, sex, age, education, economic sector, among others. The idea of making emphasis in the labor situation stems from the conception that a worthy employment is indispensable for the full integration of handicapped individuals. We hope this first approach to the problem serves as a base for the formulation of policies to guarantee substantial equality; we include some comments about the institutions associated to the problem and references to practice in other countries with more advances in this area.

Keywords: handicap, total handicap, blindness, deafness, mental impairment, upper body disability, lower body disability, other handicaps, labor situation.

Quelques caractéristiques de la population handicapé au Vénézuéla : accent sur leur situation de travail

Résumé

Dans ce travail on présente une description de certaines caractéristiques de la population handicapé au Venezuela à partir des données du recensement national de l'année 2001, en mettant l'accent sur leur situation de travail. Pour ce faire, on a pris en considération des variables comme le type d'incapacité, le sexe, l'âge, le niveau éducatif, la situation dans la force de travail et la catégorie professionnelle, le secteur d'emploi, entre autres. L'idée de mettre l'accent sur l'emploi vient de la conception dont il faut un emploi digne pour achever la pleine intégration des individus handicapés. Nous espérons que ce premier rapprochement à la problématique soit la base pour la formulation de politiques en visant à garantir l'égalité substantielle de ces individus. Ceci dit, on y a inclus quelques commentaires sur le caractère institutionnel associé à la problématique et les références aux pratiques chez autres pays plus avancés en cette matière.

Mots clés: handicap, handicap totale, aveuglement, surdité, retard mental, incapacité des extrémités supérieures, incapacité des extrémités inférieures, autres handicaps, situation de travail.

I. INTRODUCCIÓN

A. LA DEFINICIÓN DE “DISCAPACIDAD” COMO PUNTO DE PARTIDA

Hablar de discapacidad nos obliga a comenzar por la revisión de los conceptos de igualdad y discriminación. Según el análisis efectuado por Miguel Ángel Cabra de Luna,

... el principio de igualdad de trato responde a dos vertientes: la igualdad formal, concebida como derecho de los ciudadanos a obtener un trato igual, ausente de discriminaciones por cualquiera de los motivos establecidos en las normas jurídicas... y la igualdad sustancial o material, que, partiendo de diferencias reales existentes entre los grupos tratados desigualmente, legítima la introducción de desigualdades para restablecer la igualdad social ignorada (Cabra de Luna, 2004, p. 22).

Es precisamente en el segundo caso donde se enmarcan las personas discapacitadas, que requieren del desarrollo de acciones positivas con el objeto de garantizar ajustes razonables a nivel individual y social, que les permitan gozar de una igualdad de oportunidades sustancial y no meramente formal. En otras palabras, no es suficiente con que se garantice la igualdad en las normas jurídicas, sino que resulta imprescindible que las personas que poseen alguna discapacidad realmente se sientan en igualdad de condiciones. Entonces, la pregunta obligada es, ¿por qué hablamos de desigualdad al referirnos a las personas discapacitadas? La mejor forma de responder esta interrogante es a partir del concepto de discapacidad ofrecido por la Organización Mundial de la Salud (OMS); según la OMS, una discapacidad “es toda restricción o ausencia (debida a una deficiencia) de la capacidad de realizar una actividad en la forma o dentro del margen que se considera normal para cualquier ser humano. Se caracteriza por insuficiencias o excesos en el desempeño y comportamiento en una actividad rutinaria, que pueden ser temporales o permanentes, reversibles o irreversibles y progresivos o regresivos” (Cáceres, 2004)¹.

¹ En este artículo la autora ofrece un profundo análisis sobre la evolución del concepto de discapacidad, aspecto objeto de numerosos debates, especialmente por la necesidad e interés por considerar el papel protagonista de las propias personas con discapacidades, inclusive para la definición de su condición.

B. ALGUNAS CIFRAS A NIVEL MUNDIAL

La Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización Panamericana de la Salud (OPS) estiman que hay quinientos sesenta millones de personas con discapacidad en el mundo (Gonzalo, 2002). La Organización de Naciones Unidas ubica esta cifra en 500 millones, lo que supone aproximadamente un 10% de la población del mundo. Las dos terceras partes viven en países en desarrollo y aproximadamente un 20% de la población general en esos países puede considerarse, en algún sentido, discapacitada. En Europa se calcula que unos 37 millones de habitantes, el 10% de la población, son personas discapacitadas (Durán, 2003). Según Gonzalo (2002), en el caso del Continente Americano, la OMS y la OPS han estimado que hay ochenta y cuatro millones de personas con discapacidad y específicamente en América del Sur, la cantidad se encuentra entre un 7 y 10% de la población total. Según la Canadian Association for Community Living, en Centroamérica este porcentaje puede oscilar entre un 13 y 18%, como consecuencia de los conflictos armados, los desastres naturales y la pobreza que han caracterizado la región. Según Giménez y Ramos (2003, p. 45), en el caso de España, un país sumamente avanzado en lo que se refiere al desarrollo de acciones positivas con respecto a los discapacitados, se calcula que unas 3.528.220 personas, el 9% de la población, presentan alguna deficiencia.

Si revisamos el caso de Venezuela, según los resultados arrojados por el Censo 2001, efectuado por el Instituto Nacional de Estadística (INE), existen 907.694 personas que manifiestan poseer algún tipo de discapacidad, cantidad que equivale al 3,9% de la población total del país para ese año; aún cuando esta cifra parece relativamente pequeña en comparación con otros países o regiones, podemos decir que en nuestro país la cantidad de personas con alguna deficiencia no resulta despreciable. Es necesario aclarar que la comparación de estas cifras se hace cuesta arriba, pues entra en juego aquello que para el momento del diagnóstico haya sido considerado como discapacidad.

C. ALCANCE DEL CONCEPTO DE DISCAPACIDAD: LAS DISCAPACIDADES TOTALES

El concepto de discapacidad ofrecido anteriormente genera cierta ambigüedad al momento de distinguir con exactitud cuáles características o rasgos físicos o mentales pueden definir a una persona discapacitada. En todo caso, al efectuar un arqueo sobre la opinión de diversos autores son notables las diferencias en el alcance del concepto. Ya hemos dicho anteriormente que existen diversas clasificaciones, tales como: temporales o permanentes, reversibles o irreversibles, progresivos o regresivos e inclusive hay quien distingue entre las discapacidades parciales y totales; sin embargo, los tipos de clasificación son innumerables y aún dentro de cada categoría podemos encontrar otras clasificaciones de segundo nivel. Probablemente la propuesta más

universal es la CIDDIM-I (Clasificación Internacional de Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías) de la OMS.

Sin embargo, más que revisar las distintas clasificaciones y la definición de cada uno de los tipos ofrecidos, es conveniente que nos centremos en el análisis de la severidad de la discapacidad. Este concepto “hace referencia al grado de dificultad para realizar una determinada actividad, sin ayuda (si no la recibe) o con ayuda (en el caso de que la perciba). Se considera que una persona tiene una discapacidad total cuando no puede realizar la actividad. Si la persona tiene una gran dificultad para realizarla, la discapacidad es severa y si la realiza sin dificultad alguna por recibir ayudas o con poca dificultad, la discapacidad es moderada” (Instituto Nacional de Estadística de España, 1999). En todo caso, hablamos de discapacidades totales cuando realmente se posee alguna condición física o mental que definitivamente afecta la realización de las principales actividades del ser humano. En vista que las personas con este tipo de discapacidad requieren inevitablemente del desarrollo de acciones orientadas a su posibilidad de desempeñarse de manera independiente en la sociedad, vale la pena centrarnos en su estudio.

En el Censo 2001 efectuado por el Instituto Nacional de Estadística de Venezuela, se consideraron cinco tipos de discapacidades totales²:

- *“Ceguera total*: se refiere a personas que no tienen percepción de luz en ninguno de los ojos.
- *Sordera total*: se refiere a personas que no tienen la suficiente capacidad de recibir ningún sonido aún cuando estos se amplifiquen.
- *Retardo mental*: deficiencia de las funciones mentales generales y específicas.
- *Pérdida o discapacidad de extremidades superiores*: incluye a aquellas personas que presentan parálisis, amputaciones o limitaciones en el movimiento de los brazos.
- *Pérdida o discapacidad de extremidades inferiores*: incluye a aquellas personas que presentan parálisis, amputaciones o limitaciones en el movimiento de las piernas” (Instituto Nacional de Estadística, 2001).

2 El Instituto Nacional de Estadística (INE) de Venezuela, define discapacidad como “cualquier pérdida o anomalía de uno o más órganos o miembros, o de las funciones propias de esos órganos o miembros, que haya dado lugar a una o varias discapacidades; a las limitaciones producidas por enfermedades que afecten de manera permanente la actividad de la persona empadronada. Se considera que una persona tiene una discapacidad aunque la tenga superada con el uso de ayudas técnicas externas”. (Instituto Nacional de Estadística, 2001).

Adicionalmente, el instrumento del Censo consideró una categoría adicional de *Otras Discapacidades*, referida a otras limitaciones que afectan el buen desenvolvimiento psíquico, motor o sensitivo en la actividad normal de una persona³.

D. LA NECESIDAD DE UN DIAGNÓSTICO SOBRE LA POBLACIÓN DISCAPACITADA EN VENEZUELA

Anteriormente hemos diferenciado los conceptos de igualdad formal y sustancial. Resultaba importante hacerlo porque muchas veces las normas no son un fiel reflejo de lo que sucede en la práctica. En Venezuela, en términos formales, parece garantizarse

-
- 3 Entendemos que durante el diseño del instrumento utilizado para la realización del Censo fue muy debatida la forma de estructurar la sección referida a las discapacidades de la población encuestada. Es lógico que en medio de los debates a nivel mundial sobre el alcance del concepto de discapacidad se haya considerado la categoría de "otras discapacidades", pues abre las puertas a una serie de posibles deficiencias que a fin de cuentas son percibidas por quien las posee. El problema de ello es que cuando algún individuo reporta poseer otro tipo de discapacidad, distinta a las listadas como totales, no nos suministra información precisa sobre el tipo de discapacidad que posee, además que resulta discrecional la consideración de poseer o no alguna deficiencia o problema físico o mental que realmente pueda ser considerado como discapacidad según los estándares mundiales. Tal como lo veremos más adelante, esta característica del instrumento nos obliga, en algunos casos, a diferenciar el análisis para la población total de discapacitados y para aquella con discapacidades totales. Luce interesante comentar que al momento de efectuar modificaciones al cuestionario censal elaborado para el 2001, algunas instituciones sometieron a la consideración de una Comisión del INE la incorporación de nuevas preguntas o su modificación; para este momento, el Consejo Nacional para la Integración de Personas Incapacitadas (CONAPI) propuso incluir en el cuestionario censal, para cada persona investigada, treinta (30) categorías de discapacidades. A continuación incluimos la respuesta textual que para ese momento daban los representantes de la Comisión del INE: "La pregunta propuesta contiene treinta (30) categorías de respuesta que deben ser leídas por el empadronador a cada una de las personas entrevistadas. Se ha comprobado que un empadronador censal difícilmente lee más de seis (6) opciones de respuesta, con la implicación de que, al incluir un mayor número de opciones, se perjudica la investigación de la variable, ya que sólo se responderían las categorías ubicadas en los primeros lugares de la pregunta. Es preferible incluir pocas categorías que engloben la problemática de la investigación y posteriormente, diseñar un estudio especial que tendría como base la información obtenida en el Censo y que permita, con empadronadores especializados, efectuar un estudio intensivo de la población discapacitada. Esta investigación posterior también debería estar orientada a obtener un registro de este grupo poblacional que pueda ser actualizado con cierta periodicidad, propósito por demás explícito en el documento emanado por CONAPI en ocasión de las Primeras Jornadas Regionalizadas Sobre la Atención Integral a las Personas con Discapacidad..." (Instituto Nacional de Estadística, 2001).

la igualdad para los individuos con algún tipo de discapacidad. A nivel mundial, este país, como miembro de la Organización de Naciones Unidas, está obligado a:

- “Seguir las orientaciones educativas y profesionales creadas por la UNESCO desde 1946.
- Hacer cumplir la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948).
- Aceptar la Recomendación 99 de la OIT sobre la Adaptación y Readaptación de los Inválidos.
- Establecer el Convenio 111 de la OIT sobre la discriminación en el empleo y la ocupación.
- Poner en práctica y procurar la vigencia de los Derechos de los Impedidos, proclamados en la XXX Asamblea General de las Naciones Unidas.
- Ejecutar la Carta de los 80, que trata sobre la rehabilitación profesional para estimular la plena participación e igualdad para las personas discapacitadas.
- Ejecutar lo contenido en el Programa Mundial para las Personas con Discapacidad aprobado por la ONU en 1982.
- Realizar programas de readaptación profesional para las personas inválidas, siguiendo con los lineamientos pautados en el Convenio 159 y en la Recomendación 168 de la OIT.
- Implementar las políticas regionales diseñadas por la CEPAL de prevención de las discapacidades y de atención a las personas con discapacidad.
- Acoger las políticas integrales para las personas con discapacidad contenidas en la Declaración de Cartagena de Indias de 1992.
- Cumplir con la Declaración de Tegucigalpa, donde se establece que deben formularse acciones que promuevan el empleo y la inserción laboral de las personas discapacitadas.
- Obedecer con lo prescrito en la Convención Americana contra la Discriminación por Razones de Discapacidad, aprobadas en Guatemala en 1999.
- Cumplir con las Normas Uniformes sobre la Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad, mejor conocidas como los lineamientos proclamados en el Acuerdo de Viena de Oportunidad para Todos, aprobado en la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1993” (Ministerio de Salud y Desarrollo Social, 2001).

A nivel Nacional, en la Constitución Bolivariana de la República de Venezuela, entre muchos artículos que resaltan la igualdad de los ciudadanos ante la ley, destaca en este sentido lo contenido en el artículo 81 sobre las personas discapacitadas:

Toda persona con discapacidad o necesidades especiales tiene derecho al ejercicio pleno y autónomo de sus capacidades y a su integración familiar y comunitaria. El Estado, con la participación solidaria de las familias y la sociedad, les garantizará el respeto a su dignidad humana, la equiparación de oportunidades, condiciones laborales satisfactorias, y promoverá su formación, capacitación y acceso al empleo acorde con sus condiciones, de conformidad con la ley. Se les

reconoce a las personas sordas o mudas el derecho a expresarse y comunicarse a través del lenguaje de señas”.

Por supuesto, existen otras leyes, lineamientos y convenios orientados en este sentido; se incluyen mandatos asociados al tema en la Ley Orgánica para la Protección del Niño y del Adolescente (LOPNA) y en la Ley Orgánica del Sistema de Seguridad Social, entre otras. Pero quizás lo más relevante sea la aprobación en primera discusión (a espera de su aprobación definitiva) del Proyecto de Ley Orgánica para la Participación Plena y Protagónica de los Ciudadanos y Ciudadanas con Discapacidad⁴.

En todo caso, no es sólo el mandato legal lo que debe impulsarnos al desarrollo de acciones positivas para favorecer a la población de discapacitados. A fin de cuentas, esta igualdad en términos formales no es suficiente para garantizar las mismas oportunidades de estos individuos que muchas veces se encuentran infrautilizados. Se trata, entonces, de integrar a personas dependientes, sin la autonomía suficiente para desenvolverse en su hábitat (Andréu, Ortega y Pérez, 2003, p. 79).

Para lograr esta difícil pero seguramente reconfortante tarea, es necesario partir de estudios que ofrezcan un diagnóstico preciso de la situación de la población con estas características⁵. Es por ello que en este documento se ofrecen algunas de las características de la población de discapacitados en Venezuela, para que a partir de ello puedan

4 Detalles sobre este proyecto de ley pueden encontrarse en el portal web de la Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela. Este proyecto derogaría el existente desde el año de 1993.

5 Al efectuar una revisión sobre el conjunto de instituciones venezolanas que tienen como objetivo la formulación y ejecución de políticas orientadas a la integración de personas con discapacidad, sobre lo que profundizaremos más adelante, encontramos mucho desconocimiento en cuanto a los datos asociados a la cantidad y características de la población discapacitada en este país. Más sorprendente todavía es encontrarse con noticias como la siguiente: “...Aunque no existen estadísticas recientes sobre el número de personas con discapacidad y necesidades especiales, algunas organizaciones calculan que la cifra se aproxima a 35% de la población. Es decir que en Venezuela cerca de 8 millones 400 mil personas son sordas, mudas, ciegas o no pueden caminar, por nombrar algunas de las posibilidades que existen...Tras evaluar esta situación la Comisión de Salud y Bienestar Social del Cabildo Metropolitano decidió crear una ordenanza en la que la equidad, la integridad y la igualdad para las personas con alteraciones físicas, sensoriales o mentales son principios consagrados en la ley y no actos de caridad...”. (*El Nacional*, 13 de octubre de 2004, Información General, B-12). No sólo las estadísticas ofrecidas en este artículo se alejan mucho de la realidad, sino que quien las suministra hace caso omiso de la existencia de información derivada del Censo efectuado por el INE, que aún cuando pueda tener algunas deficiencias o errores, constituye probablemente la única fuente de datos en este sentido en el país. Además, se demuestra nuevamente la creencia de las instituciones responsables de que con sólo legislar sobre el asunto pueden producir un cambio de la realidad.

formularse políticas públicas adecuadas a la realidad, que partan de un conocimiento a profundidad de la situación actual.

E. ¿POR QUÉ HACER ÉNFASIS EN LO LABORAL?

Hemos incluido en el título del documento la idea de ofrecer un énfasis sobre los aspectos asociados a la situación laboral de la población de discapacitados. Esta idea encuentra justificación en dos frases simples pero de gran alcance: "sin un empleo digno no es factible la plena integración y participación de las personas con discapacidad en la sociedad" y "sin la formación y la cualificación adecuadas no es posible alcanzar y mantener un empleo digno" (De Lorenzo, 2004).

El concepto de situación laboral se refiere al conjunto de características de los individuos en relación con el ejercicio o ejecución de una actividad laboral, que determinan su condición en el mercado de trabajo. Entre estas características tenemos: nivel educativo, situación en la fuerza de trabajo, sector empleador, categoría ocupacional, lugar donde desempeñan el trabajo y formación ocupacional.

Para el momento en que se realiza este estudio esta información no se encuentra disponible en los medios de difusión de los resultados del censo y en todo caso, lo interesante es el análisis de la información, incluyendo algunos conceptos y comentarios que enriquecen la data⁶.

II. ALGUNAS PREMISAS METODOLÓGICAS DEL ESTUDIO

A continuación se ofrecen algunas de las premisas metodológicas que orientaron el trabajo, las cuales pueden servir de insumo al momento de interpretar el análisis asociado a las características de la población de discapacitados en Venezuela:

- Los datos y estadísticas ofrecidos en este trabajo se derivan del Censo efectuado por el Instituto Nacional de Estadística de Venezuela en el año 2001, que abarcó la población total de habitantes del país (23.054.210)⁷.

6 Para junio de 2005, aparecía un artículo en prensa en el que se anunciaba la designación de una nueva presidenta del CONAPI. Ludyt Ramírez asumiría esta responsabilidad y se proponía "realizar un registro nacional de las personas discapacitadas". Entre las prioridades, según informaba, estaba la de "atender la integración laboral y educativa de este grupo". (Lorena Pineda, Últimas Noticias, 17 de junio de 2005).

7 El instrumento utilizado para recoger la información fue el Cuestionario Censal 2001, elaborado por el propio Instituto Nacional de Estadísticas, disponible en www.inc.gov.ve. Para el censo 2001 se utilizó el criterio de Derecho o de Jure, el cual se fundamenta en el concepto de residencia habitual.

- Los censos de población y vivienda son la principal fuente de información socio-demográfica con que cuenta el país, sin embargo, no están exentos de errores. “Los errores que pueden comprometer la calidad de los resultados censales tienen diversas fuentes de origen, obviamente relacionadas con el grado de cumplimiento y control de las actividades que exige el desarrollo de este tipo de investigación estadística” (Di Brienza, Freitez y León, 2003). Mencionamos esto porque durante el procesamiento de la información asociada a los datos sobre discapacitados nos percatamos de algunas limitaciones: a) se identificaron algunas incongruencias entre los valores totales de Cuadros distintas con información sobre la misma población; según explicaciones suministradas por analistas del INE, esto ocurre debido a que en algunos de los cuadros no aparece reflejado expresamente el número de personas que no respondieron a la pregunta formulada; en estos casos, lo ideal hubiera sido incluir a estos individuos en una categoría de “no declarado”, pero la información fue suministrada sin esta aclaratoria; y b) se identificaron incongruencias en las sumatorias de los subtotalet horizontales y verticales contenidos en algunos cuadros; estas pueden deberse a la posibilidad de que un individuo presente varias discapacidades. Aún cuando esto puede suponer algunas inexactitudes en la data, pensamos que esto no atenta contra la información que se presenta más adelante.
- Para describir las características de la población de discapacitados se hace énfasis en las frecuencias de respuesta según la variable con la cual se cruzan los tipos de discapacidad. También se incluyen algunas comparaciones con los datos de la población total del país (con o sin discapacidades) y con datos de otros países, lo cual puede resultar de interés a los fines de este análisis.
- Luego del análisis de las características de la población discapacitada, profundizamos sobre algunas prácticas en materia laboral según cada tipo de discapacidad total. Igualmente, ofrecemos algunos detalles sobre la respuesta institucional a esta problemática en Venezuela, a partir de entrevistas efectuadas a algunos de sus representantes.

III. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA POBLACIÓN DE DISCAPACITADOS EN VENEZUELA

Es necesario recordar que el análisis presentado en esta sección ha sido elaborado a partir de los datos obtenidos en el censo efectuado por el Instituto Nacional de Estadística en el año 2001⁸.

8 En relación al tema de la discapacidad no existe otra fuente de información distinta al Censo efectuado por el INE. Una primera recomendación es pensar en la realización de una encuesta a nivel nacional que permita recoger información más detallada sobre las características de

A. POBLACIÓN CON DISCAPACIDADES (NIVEL NACIONAL)

La población venezolana con alguna discapacidad está constituida por 907.694 habitantes, de entre los 23.054.210 que poseía Venezuela para este momento (año 2001), lo que equivale a un 3,9% de la población total. Ahora bien, tal como lo hemos señalado anteriormente, de ese total de habitantes discapacitados, es necesario distinguir entre aquéllos que poseen discapacidades totales (225.611 habitantes) y aquéllos que reportaron poseer otro tipo de discapacidad no definido (682.083 habitantes). El primer grupo representa cerca de un 1% de la población total del país, mientras que el segundo grupo asciende a un 2,9% aproximadamente. Esto significa que de la población total de discapacitados, sólo un 25% presenta discapacidades totales (ceguera total, sordera total, retardo mental, discapacidad en las extremidades inferiores o discapacidad en las extremidades superiores), mientras que un 75% reporta poseer algún tipo de discapacidad distinta a éstas.

En la sección introductoria efectuamos algunas comparaciones de estas cifras venezolanas con las de otros países y regiones, que nos llevaban a concluir que la situación de Venezuela en este sentido parece ser menos grave en términos cuantitativos. Sin embargo, al realizar este tipo de comparaciones debemos tener presente una limitación importante asociada a lo que realmente estamos comparando, pues el concepto de discapacidad, su alcance y la clasificación de sus tipos puede afectar sustancialmente los datos⁹. También deben tenerse presentes las diferencias asociadas

los individuos discapacitados. En España, por ejemplo, se efectúa una Encuesta sobre Discapacidades, Deficiencias y Estado de Salud, dirigida por el propio Instituto Nacional de Estadística de España.

- 9 Por ejemplo, en el caso español, según los resultados de la Encuesta sobre Discapacidades, Deficiencias y Estado de Salud efectuada por el Instituto Nacional de Estadísticas de este país en el año 1999, de una población total de 39.247.019 habitantes, unos 3.528.220 se consideraban discapacitados, lo que equivalía a un 9%. Esta cifra supera en más del doble al 3,9% en el caso venezolano (2001), porcentaje que incluía todos los tipos de discapacidad, inclusive la categoría de "otras", que daba la oportunidad de que aquéllos individuos que se consideraran discapacitados, por cualquier causa, lo manifestaran. Al revisar los resultados del Censo de Población de 1991 en España, nos damos cuenta de las diferencias en cuanto a los tipos de discapacitados considerados en el cuestionario censal venezolano. En España se consideraban como grupos de discapacidades las siguientes: a)ver; b)oír; c)comunicarse; d)aprender, aplicar conocimientos y desarrollar tareas; e)desplazarse; f)utilizar brazos y manos; g)desplazarse fuera del hogar; h)cuidar de sí mismo; i)realizar las tareas del hogar; y j)relacionarse con otras personas. Igualmente, para el caso de los niños menores de 6 años, clasifican los tipos de limitación de la siguiente manera: a)mantenerse sentado, de pie o caminar; b)ver; c)ceguera total; f)oír; g)sordera total; h)mover los brazos, debilidad o rigidez; i)caminar, debilidad o rigidez en las piernas; j)ataques, rigidez en el cuerpo, pérdida de conocimiento; k)hacer las cosas como los demás niños de su edad; l)niño lento o alicaído;

a la estructura de la población, esto a los fines de efectuar comparaciones con la población de discapacitados en diferentes países.

Cuadro 1
Población venezolana total y con discapacidades (2001)

Población venezolana	Población discapacitada	%
23.054.210	907.694	3,9

Fuente: INE (Censo 2001)

Ya que hemos hablado sobre las diferencias entre países asociadas a la proporción de discapacitados con respecto a la población total, parece interesante referirnos a las posibles causas de ello. Son múltiples los factores que pueden originar las discapacidades en los individuos, entre estos podemos mencionar:

- Problemas genéticos, cuando alguna de las células sexuales al fusionarse para dar origen a una nueva vida, presentan algún problema en sus cromosomas.

m)comprender órdenes sencillas (niños de 2 a 5 años); n)nombrar algún objeto (niños de 2 a 3 años); f)habla dificultosa (niños de 3 a 5 años); o)otros problemas que precisan de cuidados especiales (Instituto Nacional de Estadística de España. Boletín Informativo. 1/2001). Como vemos, estas clasificaciones difieren mucho del caso venezolano. Lo primero que debe analizarse es la posibilidad de ajustar el cuestionario censal a las clasificaciones mundiales más aceptadas. En el caso de Costa Rica, según los resultados del Censo efectuado en el año 2000, 203.731 personas poseían alguna discapacidad, lo que representaba 53 de cada mil habitantes. A tono con los comentarios anteriores sobre la estructura de la pregunta, el instrumento censal de este país incluía categorías de respuesta similares a las del caso venezolano: "ceguera parcial o total, sordera parcial o total, retardo mental, parálisis o amputación, trastorno mental y otra". Adicionalmente, para evitar las incongruencias de la data señaladas anteriormente, en el caso que una persona tuviera más de una discapacidad, se registraba la principal; aún cuando se pierden detalles sobre la cantidad de individuos con más de una discapacidad, esto evitaba las incongruencias de la data señaladas anteriormente. (Instituto Nacional de Estadística y Censos de Costa Rica, http://stnt01.eclac.cl/redatam/RpHelp/CENDEM/AMLAT/CRI/costa_rica.htm). En el caso brasilero, la estructura del instrumento censal sobre este aspecto es un tanto diferente; incluye preguntas acerca de la presencia de diversas discapacidades (mental, visual, auditiva y motora), con diversas opciones de respuesta (incapaz, grandes dificultades permanentes, algunas dificultades permanentes o ninguna dificultad). En este país, 24.600.256 personas tienen por lo menos una de las deficiencias enumeradas, de una población total de 169.872.856, según los registros del censo del año 2000 (Instituto Nacional de Estadística de Brasil (IBGE), 2000).

- Problemas congénitos, surgidos durante el embarazo, por accidentes o enfermedades de la madre o por medicamentos o drogas consumidas principalmente por la madre.
- Complicaciones durante el parto o por un parto mal atendido.
- Por accidentes cuyos efectos hayan lesionado el cerebro, la columna vertebral o los nervios de alguna parte del cuerpo.
- Por el uso y consumo de algunas drogas que afectan el sistema nervioso central.
- Por daños orgánicos en alguno de los órganos de los sentidos, principalmente en los ojos o los oídos (Sola, s/f).

Una vez conocidas las causas, entendemos que si se quisiera profundizar sobre las razones de las diferencias entre países, tendríamos que indagar acerca de diversidad de informaciones y estadísticas: eventos históricos que hubieran podido generar múltiples accidentes o problemas genéticos (guerras, desastres naturales, etc.); cifras sobre pobreza, desarrollo humano, adecuación de los niveles de alimentación; cifras asociadas a los procesos de higiene y seguridad industrial a nivel mundial; cifras sobre violencia en sus múltiples expresiones; cifras sobre consumo de drogas, entre otras¹⁰.

B. POBLACIÓN CON DISCAPACIDADES SEGÚN TIPO DE DISCAPACIDAD

El tipo de discapacidad, tal como lo hemos explicado anteriormente, hace referencia a la limitación específica del individuo, que por supuesto, genera determinadas consecuencias que afectan su desenvolvimiento normal en el contexto social y laboral. Ya se han mencionado los cinco tipos de discapacidades totales consideradas por el cuestionario censal; por su parte, la categoría de "otras discapacidades" podría incluir una variedad indeterminada de enfermedades cardíacas, respiratorias, virales, impedimentos físicos menores, entre otras. Más adelante profundizaremos sobre las particularidades, desde el punto de vista laboral, de cada una de las discapacidades totales.

Este análisis está referido al número de discapacitados según tipo de discapacidad, cifra que supera la población de discapacitados incluida anteriormente, dado que los individuos, en algunos casos, pueden poseer más de una discapacidad.

Si tomamos como referencia este total de discapacitados (931.517), tenemos que el 9,23% (85.994) tiene retardo mental, el 7,28% (67.801) tiene alguna discapacidad

¹⁰ Según cifras de la Organización Mundial de la Salud, refiriéndose a los datos mundiales sobre discapacitados, el 31% de las discapacidades se originan como secuela de una enfermedad, un 28% en el nacimiento, un 20% por accidentes, un 14% por vejez, un 7% por herencia y un 4% por adicciones.

asociada a las extremidades inferiores, el 3,65% (34.026) posee sordera, el 3,53% (32.857) tiene alguna discapacidad asociada a las extremidades superiores, el 3,09% (28.756) sufre de ceguera y el 73,22% (682.083) posee otro tipo de discapacidad¹¹. Si consideramos sólo la población de individuos con discapacidades totales (249.434), tenemos que el 34,48% tienen retardo mental, el 27,18% tienen alguna discapacidad asociada a las extremidades inferiores, el 13,64% padecen de sordera, el 13,17% tienen alguna discapacidad asociada a las extremidades superiores y el 11,53% sufre de ceguera.

Cuadro 2
Población con discapacidades según tipo de discapacidad (2001)

Total discapacitados	Ceguera	Sordera	Retardo Mental	Discapacidad en Extremidades Superiores	Discapacidad en Extremidades Inferiores	Otra
931.517	28.756	34.026	85.994	32.857	67.801	682.083
100,00%	3,09%	3,65%	9,23%	3,53%	7,28%	73,22%

Fuente: INE (Censo 2001)

El conocimiento sobre los tipos de discapacidades predominantes debe convertirse en un insumo para la definición de políticas y estrategias orientadas a garantizar la igualdad de oportunidades; las áreas de acción son muchas pero deben definirse las prioridades en función de los recursos. "La naturaleza de la población afectada por estas deficiencias graves evoluciona constantemente y demanda una adaptación permanente de las terapias, las orientaciones educativas y los equipos (servicios y establecimientos)"¹².

11 El hecho de que la mayoría de los individuos discapacitados manifiesten poseer "otra discapacidad" influye en el análisis y en las recomendaciones asociadas a éste, dado el desconocimiento de todo lo que abarca esta categoría. Es por esta razón que dentro de las posibilidades, se procura efectuar análisis referidos a la población total de discapacitados y otros que sólo tomen en cuenta a la población con discapacidades totales.

12 "De forma inversa, en materia de salud pública y gracias a la prevención, muchas deficiencias (como por ejemplo la rubeola) que hace treinta años estaban a la orden del día, se encuentran hoy en vías de extinción. Pero día a día, aparecen nuevas deficiencias, muchas veces de origen social o societal: consecuencia del consumo de alcohol, de accidentes laborales y de tráfico, de enfermedades profesionales, de la contaminación, del SIDA, etc., que colocan a las personas que son víctimas de ellas en situaciones de dificultades importantes ligadas a la dependencia y a la comunicación". (Sofa, *s/f*, p. 16).

C. POBLACIÓN CON DISCAPACIDADES SEGÚN GÉNERO

El número de discapacitados de género masculino es levemente superior al número de discapacitados de género femenino. El 51,49% de los habitantes discapacitados son hombres, mientras que el 48,51% restante son mujeres. En este sentido, hay mucha relación con los datos de la población total del país, sólo que en este caso la proporción de mujeres resulta levemente superior. Analizando las proporciones con respecto a la población total, en función del sexo, tenemos que un 4,10% de los hombres en el país son discapacitados, proporción que en el caso de las mujeres se ubica en un 3,78%.

Cuadro 3
Población venezolana total y con discapacidades según el género (2001)

Sexo	Población venezolana	%	Población discapacitada	%	% con respecto a la población total
Hombres	11.402.869	49,46	467.390	51,49	4,10
Mujeres	11.651.341	50,54	440.304	48,51	3,78
Total	23.054.210	100,00	907.694	100,00	3,90

Fuente: INE (Censo 2001)

Esta distinción según el sexo resulta importante, especialmente al momento de efectuar comparaciones con respecto a la situación laboral de cada grupo. En España, por ejemplo, ocurre que la población de mujeres discapacitadas es un tanto superior a la de hombres: mientras que el grupo de hombres discapacitados representa aproximadamente un 42% de la población total con alguna discapacidad, en el caso de las mujeres este porcentaje asciende a 58%. Sin embargo, al revisar las cifras asociadas a la incorporación en el mercado laboral las mujeres parecen estar en clara desventaja (Giménez y Ramos, 2003, p. 61).

D. POBLACIÓN CON DISCAPACIDADES SEGÚN LA EDAD

En cuanto a los datos asociados al número de discapacidades reportadas en relación con la edad, podemos efectuar algunos comentarios:

- a) A medida que aumenta la edad, también aumenta el número de discapacidades. Sin embargo, en el Cuadro 4 podemos identificar dos excepciones a este comportamiento, la primera es la disminución del número total de discapacidades en el grupo de edades comprendidas entre 15 y 24 años y la segunda una disminución en el grupo de más de 90 años. La primera excepción responde a una disminución importante en el número de "otras discapacidades" para ese grupo de edad y resulta difícil

aventurarnos a explicar las causas de ello. La segunda seguramente responde a la disminución de la población total del país para ese rango de edades, dado que muchos de los individuos fallecen antes de llegar a los 90 años.

- b) A medida que la edad aumenta, también se incrementa la proporción de discapacitados con respecto a la población total del país, tal como se presenta para cada uno de los grupos de edades. Casi un 30% de la población ubicada entre 70 y 90 años es discapacitada, porcentaje que asciende a más de 70% para el caso de la población con edades superiores a los 90 años.
- c) En todos los grupos de edad la discapacidad predominante es la tipificada como "otra". Ya hemos mencionado la variedad de tipos de discapacidad que pueden entrar en esta categoría. También resalta el hecho de que el número de "otras discapacidades" sea superior en individuos con edades comprendidas entre los 55 y 90 años de edad, lo que nos hace suponer que en esta categoría se consideran muchas de las enfermedades o limitaciones asociadas a la vejez.
- d) La relación directa entre la edad y el número total de discapacidades (dejando de lado las excepciones antes mencionadas), se cumple para todos los tipos de discapacidad a excepción del "retardo mental". Es lógico que sea así dado que esta discapacidad surge como consecuencia de problemas genéticos o congénitos y reduce la expectativa de vida de los individuos.

Cuadro 4
Distribución de la población con discapacidades según la edad (2001)

Grupo de Edad	Total Población País	% Población Discapacitada con respecto a Total País por Grupo	Total Población según Tipo de Discapacidad					Otra	
			Total Población Discapacitada	Ceguera	Sordura	Retardo Mental	Discapacidad en Extremidades Superiores		
Menores de 15	7.634.562 33,12%	1,59%	131.623 13,06%	1.216 4,23%	4.943 13,06%	18.325 21,54%	2.855 8,69%	5.346 7,88%	69.235 13,08%
De 15 a 24	4.420.975 19,39%	2,00%	89.565 9,61%	1.155 4,02%	4.096 12,04%	20.611 25,97%	2.888 8,29%	4.691 6,82%	56.112 8,23%
Entre 25 y 40	5.537.150 24,02%	2,43%	134.521 14,44%	2.004 6,97%	6.609 19,42%	23.244 22,61%	5.678 17,28%	9.443 13,93%	87.043 12,76%
Entre 41 y 54	3.172.832 13,26%	5,40%	121.322 18,40%	3.368 11,50%	3.834 11,22%	13.312 13,49%	7.412 22,66%	12.214 18,01%	131.292 19,25%
Entre 55 y 69	1.492.975 6,50%	12,29%	184.132 19,77%	5.623 19,73%	4.030 11,84%	5.256 6,11%	6.944 21,13%	13.229 20,25%	148.500 21,77%
Entre 70 y 90	710.951 3,08%	29,44%	209.335 22,47%	12.862 44,73%	9.201 27,04%	4.157 4,83%	6.456 19,65%	19.663 29,00%	156.996 23,02%
Más de 90	29.765 0,13%	70,47%	20.975 2,25%	2.434 8,83%	1.811 5,32%	384 0,45%	624 1,90%	2.713 4,00%	11.905 1,89%
Total	23.084.210 100,00%		931.512 100,00%	28.756 100,00%	14.026 100,00%	85.994 100,00%	37.857 100,00%	62.801 100,00%	682.083 100,00%

Fuente: HNE (Censo 2001)

E. POBLACIÓN CON DISCAPACIDADES SEGÚN NIVEL EDUCATIVO

Dada la importancia que tiene la consideración del nivel educativo al momento de definir políticas que puedan mejorar la situación laboral de los individuos con discapacidades, es conveniente que nos extendamos en el análisis de esta característica, para lo cual hemos decidido dividir esta sección en dos grupos de comentarios, aquéllos derivados de la consideración de todos los tipos de discapacidad (incluyendo la categoría "otras") y aquéllos asociados únicamente a las discapacidades totales.

-Tomando como referencia todas las categorías (incluyendo "otras" discapacidades): el 49,76% (448.431) de los individuos discapacitados poseen educación básica, el 32,99% (297.273) no poseen ningún nivel educativo, el 7,98% (71.905) tienen educación media, el 3,54% (31.923) poseen nivel universitario, el 1,97% (17.792) recibieron educación especial, el 1,42% (12.810) nivel técnico superior, el 1,37% (12.343) nivel pre-escolar y el 0,97% (8.695) nivel técnico medio.

-Tomando como referencia las discapacidades totales: el 47,44% (114.744) de los individuos discapacitados no poseen ningún nivel educativo, el 37,47% (90.625) cursaron educación básica, el 5,36% (12.952) educación media, el 5,31% (12.836) recibieron educación especial, el 2,24% (5.424) alcanzaron nivel universitario, el 0,86% (2.090) nivel técnico superior, el 0,68% nivel pre-escolar y el 0,65% (1.563) nivel técnico medio. *(Estos cálculos no se presentan en el Cuadro pero pueden extraerse fácilmente de ella).*

Cuadro 5
Distribución de la población con discapacidades según nivel educativo (2001)

Tipo de Discapacidad	Total	Nivel Educativo							
		Ninguno	Pre-Escolar	Básica	Educación Especial	Media	Técnico Medio	Técnico Superior	Universitario
Nacional	901.172 100,00%	297.273 32,99%	12.343 1,37%	448.431 49,76%	17.792 1,97%	71.905 7,98%	8.695 0,96%	12.810 1,42%	31.923 3,54%
Ceguera total	28.532 100,00%	14.525 50,91%	49 0,17%	11.531 40,41%	255 0,89%	1.311 4,59%	157 0,55%	197 0,69%	507 1,78%
Sordera total	33.590 100,00%	16.270 48,75%	309 0,93%	11.777 35,27%	2.863 8,57%	1.307 3,91%	185 0,55%	221 0,66%	458 1,37%
Retardo Ment	81.593 100,00%	54.054 66,25%	681 0,83%	15.710 19,25%	9.208 11,29%	1.380 1,69%	111 0,14%	96 0,12%	353 0,43%
Discapacidad	32.138 100,00%	8.824 27,46%	208 0,65%	17.514 54,50%	189 0,59%	3.179 9,89%	375 1,17%	563 1,75%	1.286 4,00%
Discapacidad	66.228 100,00%	21.071 31,82%	400 0,60%	34.093 51,48%	321 0,48%	5.775 8,72%	735 1,11%	1.013 1,53%	2.820 4,26%
Otra	659.291 100,00%	182.529 27,69%	10.696 1,62%	357.806 54,27%	4.956 0,75%	58.953 8,94%	7.132 1,08%	10.720 1,63%	26.499 4,02%

Fuente: INE (Censo 2001) -No incluye los no reportados-

A partir de estos datos podemos efectuar algunas comparaciones:

- a) A nivel global encontramos cierto parecido en las cifras en ambos casos, dado que la mayoría de los individuos discapacitados no poseen ninguna educación formal o han llegado a nivel básico. Sin embargo, en el caso de las discapacidades totales, la cifra de individuos con ningún nivel educativo supera en casi un 10% a la de individuos con educación básica, caso contrario al de todos los discapacitados (incluyendo a los que poseen "otras" discapacidades), donde el número de individuos con educación básica supera en más de 16% al de individuos con ningún nivel educativo. Pareciera lógico este comportamiento, dado que las discapacidades totales pueden significar mayores limitaciones asociadas al acceso y desarrollo de los estudios formales.
- b) En el caso de todos los tipos de discapacidades, el 1,97% ha recibido educación especial, mientras que tomando en cuenta sólo las discapacidades totales, un 5,31% ha recibido este tipo de educación. Esto resulta comprensible dado que la educación especial está asociada a necesidades que en la mayoría de los casos van más allá que simples dificultades para aprender, probablemente generadas como consecuencia de discapacidades totales.
- c) Los bajos niveles educativos que se observan en la población discapacitada podrían considerarse el reflejo del bajo nivel educativo de la población total venezolana, ya que según los datos del INE derivados del mismo censo del 2001, de una población de tres años o más equivalente a 21.570.956 personas, 2.274.268 (10,5%) no han aprobado ningún nivel educativo formal, mientras que 12.047.754 (55,9%) sólo ha aprobado el nivel básico y únicamente 1.650.730 (7,6%) han obtenido título universitario.

Por último, podemos hacer referencia al nivel educativo en cada grupo de individuos con los diferentes tipos de discapacidades totales:

- a) *Ceguera total*: un 50,91% no posee ninguna formación y un 40,41% posee formación básica.
- b) *Sordera total*: un 48,73% no posee ninguna formación y un 35,27% posee formación básica.
- c) *Retardo mental*: un 66,25% no posee ninguna formación, un 19,25% posee formación básica y un 11,29% ha recibido educación especial.
- d) *Discapacidad en extremidades superiores*: un 27,46% no posee ninguna formación, un 54,50% posee formación básica y un 9,89% posee educación media.
- e) *Discapacidad en extremidades inferiores*: un 27,69% no posee ninguna formación, un 54,27% posee formación básica y un 8,94% posee educación media.

Podría pensarse que la situación de las personas discapacitadas en nuestro país no es peor que la de otros venezolanos que no poseen ninguna discapacidad, por lo menos en relación con su nivel educativo. Sin embargo, es muy probable que estas cifras no expresen realmente las dificultades a las que se enfrentan los individuos de gran dependencia. Tal como se plantea en las conclusiones derivadas del Foro Europeo de Personas con Discapacidades, "es una minoría la que, gracias a su capacidad personal y a una educación especializada, a las ayudas técnicas y a apoyos diversos, puede acceder a un importante nivel de estudios y de funciones sociales" (Foro Europeo de Personas con Discapacidad, p. 14).

Nosotros nos atreveríamos a decir que en el caso venezolano es la capacidad personal y colaboración de las familias de los discapacitados lo que realmente determina el futuro de estos individuos, pues no encuentran un apoyo real en las instituciones, lo cual resulta grave, pues las brechas, que ya son significativas desde el momento en que se produce la discapacidad, lejos de disminuir, pareciera que se hacen cada vez más pronunciadas. "La especificación del enfoque educativo resulta esencial para todas estas personas. No obstante, durante mucho tiempo, la educación ha sido una cuestión ignorada, y aún hoy lo sigue siendo en determinados países. Por ejemplo, un niño autista acogido en una institución médico-educativa sin una orientación educativa específica, se expone a sufrir grandes manifestaciones regresivas" (Foro Europeo de Personas con Discapacidad, p. 15). Ahora bien, hoy, en Venezuela, existen tareas pendientes asociadas a la adecuación de los sistemas educativos para hacerlos capaces de brindar la educación especial que estos individuos requieren o para garantizar la igualdad de oportunidades a quienes presentan este tipo de limitaciones, junto a la necesidad de ajustes en materia de salud e infraestructura.

F. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDADES SEGÚN ENTIDAD FEDERAL

Como parte de esta primera aproximación a la descripción de las características de la población discapacitada en Venezuela, hemos decidido incluir esta sección sobre la cantidad de discapacitados en cada Estado atendiendo a los tipos de discapacidad. Esto puede ser útil para indagar posteriormente sobre posibles causas de las discapacidades en cada estado y también puede convertirse en un insumo importante al momento de definir aspectos geográficos para las estrategias que puedan desarrollarse con el objeto de mejorar la situación de los individuos con estas limitaciones. A continuación presentamos algunas de las características más importantes de la población discapacitada en cada Estado.

En cuanto al número de discapacitados por Estado:

- El porcentaje de discapacitados en cada Estado con respecto a la población total de discapacitados (nivel nacional) indica que la entidad federal donde se encuentra concentrado el mayor número de individuos con limitaciones de este tipo (ya sean totales u otras) es Zulia, con un 14,82%. Luego encontramos los Estados Miranda (9,83%), Lara (7,34%), Distrito Capital (6,99%) y Carabobo (6,71%). En estos cinco estados se concentra un 45,69% de la población de discapacitados del país. Este dato puede ser útil al momento de decidir sobre los aspectos geográficos de las estrategias que puedan desarrollarse, orientadas a la prestación de ayuda a estos individuos.
- Los Estados con la menor concentración de individuos discapacitados son: Amazonas (0,39%), Apure (1,29%), Delta Amacuro (0,37%), Dependencias Federales (0,00%), Vargas (1,14%), y Yaracuy (1,95%). Estos Estados concentran tan sólo al 5,14% de la población de discapacitados del país.
- Con respecto a los datos sobre el porcentaje de población discapacitada de cada Estado en relación a su población total (con o sin discapacidades) no se identifican diferencias muy marcadas; sin embargo, efectuamos algunos comentarios:
- *Los Estados con mayor número de discapacitados, en términos relativos, son Sucre (5,31%), Amazonas (5,04%) y Nueva Esparta (5,01%).*
- *Los Estados que superan el porcentaje de discapacitados a nivel nacional (3,94%) son, además de los tres mencionados anteriormente, Táchira (4,91%), Zulia (4,51%), Falcón (4,46%), Guárico (4,30%), Lara (4,28%), Mérida (4,26), Trujillo (4,17%) Cojedes (4,03%) y Barinas (4,02%).*
- *Los Estados con el menor número de discapacitados, en términos relativos, son Dependencias Federales (1,57%), Apure (3,11%), Carabobo (3,15%) y Monagas (3,26%).*

Cuadro 6.
Población total y población con alguna discapacidad
-número y porcentajes- según entidad federal

Estado	Población Total	Población Total Discapacitada	% de Discapacitados con respecto a la Población Total de Discapacitados del País	% de Población Discapacitada con respecto a la Población del estado
Distrito Capital	1.836.286	63.417	6,99	3,45
Amazonas	70.474	3.552	0,39	5,04
Anzoátegui	1.222.225	42.367	4,67	3,47
Apure	377.756	11.746	1,29	3,11
Aragua	1.449.616	50.146	5,52	3,46
Barinas	624.508	25.102	2,77	4,02
Bolívar	1.214.846	41.712	4,60	3,43
Carabobo	1.932.168	60.950	6,71	3,15
Cojedes	253.105	10.197	1,12	4,03
Delta Amacuro	97.987	3.349	0,37	3,42
Falcón	763.188	34.072	3,75	4,46
Guárico	627.086	26.951	2,97	4,30
Lara	1.556.415	66.636	7,34	4,28
Mérida	715.268	30.466	3,36	4,26
Miranda	2.330.879	89.183	9,83	3,83
Monagas	712.626	23.253	2,56	3,26
Nueva Esparta	373.851	18.722	2,06	5,01
Portuguesa	725.740	27.410	3,02	3,78
Sucre	786.483	41.723	4,60	5,31
Táchira	992.669	48.746	5,37	4,91
Trujillo	608.563	25.373	2,80	4,17
Vargas	298.109	10.364	1,14	3,48
Yaracuy	499.049	17.743	1,95	3,56
Zulia	2.983.662	134.488	14,82	4,51
Dependencias Federales	1.651	26	0,00	1,57
Total	23.054.210	907.694	100,00%	3,94

Fuente: INE (Censo 2001) --No incluye los no reportados--

En cuanto al número y porcentaje de discapacidades totales por Estado, según el tipo de discapacidad:

- La situación es muy similar en todos los estados, de modo que hay una coincidencia con los porcentajes a nivel nacional, presentados anteriormente. Dejando de lado algunas contadas excepciones, la mayoría de las discapacidades por Estado suelen estar asociadas al retardo mental y las discapacidades en extremidades inferiores,

que representan aproximadamente el 60% de las discapacidades reportadas en cada Estado; el 40% restante está asociado a los otros tres tipos de discapacidades totales (ceguera, sordera y discapacidad en las extremidades superiores), con proporciones similares.

Cuadro 7
Población con discapacidades totales por tipo de discapacidad
según entidad federal (2001)

Estado	Población con Discapacidad en Totales	%	Ceguera Total	%	Sordera Total	%	Retardo Mental	%	Disc. en Extrem. Sup.	%	Disc. en Extrem. Inf.	%
Amazonas	281	100.00%	71	25.25%	81	28.82%	113	39.93%	86	30.60%	179	63.70%
Azuclguaj	10.980	100.00%	1.500	13.66%	1.475	13.43%	5.959	54.06%	1.375	12.52%	2.871	26.15%
Apure	5.387	100.00%	550	10.21%	572	10.63%	1.177	21.85%	551	10.23%	731	13.57%
Aragua	15.444	100.00%	1.641	10.63%	1.948	12.62%	5.010	32.44%	2.176	14.09%	4.658	30.16%
Batoya	7.443	100.00%	811	10.77%	1.241	16.67%	2.267	30.46%	1.161	15.60%	1.965	26.37%
Bolívar	11.193	100.00%	1.394	12.45%	1.520	13.58%	1.620	14.48%	1.656	14.79%	2.953	26.40%
Carabobo	19.159	100.00%	1.783	9.31%	2.309	11.99%	6.616	34.53%	2.614	13.64%	5.927	30.78%
Cedeño	2.647	100.00%	317	11.98%	351	13.26%	918	34.31%	196	7.37%	465	17.57%
Delta Amure	1.314	100.00%	131	10.00%	142	10.80%	326	24.81%	133	10.12%	280	21.31%
Dependencias	8	100.00%	1	12.50%	3	37.50%	3	37.50%	1	12.50%	0	0.00%
Distrito Capital	18.688	100.00%	1.973	10.56%	2.599	13.91%	6.194	33.14%	2.590	13.86%	3.522	18.89%
Falcón	8.073	100.00%	1.207	14.95%	1.251	15.49%	2.854	35.35%	883	10.95%	1.900	23.55%
Guriro	6.685	100.00%	934	13.97%	991	14.84%	1.285	19.23%	904	13.52%	1.561	23.35%
Lara	16.882	100.00%	2.310	13.69%	2.401	14.22%	1.801	10.67%	2.020	12.02%	4.450	26.36%
Mérida	8.741	100.00%	884	10.11%	1.580	18.08%	3.177	36.35%	1.007	11.52%	2.093	23.94%
Miranda	23.134	100.00%	2.294	9.92%	2.792	12.07%	7.629	33.00%	3.355	14.50%	7.066	30.54%
Monagas	6.510	100.00%	688	10.57%	960	14.75%	2.470	37.94%	730	11.23%	1.662	25.53%
Nueva Esparta	4.449	100.00%	607	13.64%	482	10.83%	1.290	29.00%	600	13.49%	1.470	33.04%
Portuguesa	7.542	100.00%	922	12.23%	1.186	15.73%	3.473	46.05%	1.058	13.89%	1.800	23.91%
Sucro	11.069	100.00%	1.411	12.74%	1.208	11.82%	3.782	34.17%	1.313	11.86%	5.056	45.61%
Táchira	12.573	100.00%	1.138	9.05%	1.966	15.63%	4.474	35.58%	1.762	14.01%	3.235	25.73%
Trajillo	7.079	100.00%	906	12.80%	1.265	17.87%	1.657	23.41%	759	10.72%	1.553	21.94%
Vargas	5.516	100.00%	568	10.29%	429	7.78%	1.203	21.81%	410	7.43%	907	16.45%
Yacuy	5.422	100.00%	670	12.36%	676	12.47%	2.911	53.69%	593	10.94%	1.470	27.11%
Zulia	37.111	100.00%	4.334	11.68%	4.552	12.27%	12.456	33.57%	4.738	12.77%	9.865	26.53%
Total	249.414	100.00%	28.736	11.53%	34.026	13.64%	85.896	34.44%	52.857	21.19%	67.801	27.19%

Nota: Referencia al porcentaje del total de discapacidades totales

Fuente: INE (Censo 2001) -No incluye los no reportados-

En cuanto al porcentaje de discapacidades totales y otras discapacidades:

- En todos los Estados se repite la situación a nivel nacional, pues la mayoría de las discapacidades reportadas están en la categoría de "otras". Recordamos que a nivel nacional, el porcentaje de discapacitados en esta categoría es de 73,22% y sólo un 26,78% de las discapacidades reportadas son totales. Sólo en el caso de tres estados, el número de individuos con discapacidades totales supera el 30%: Carabobo (30,98%), Dependencias Federales (30,77%) y Aragua (30,13%). En el extremo contrario encontramos al estado Amazonas, donde el 83,81% de los individuos con discapacidades poseen las identificadas como "otras discapacidades", de modo que sólo un 16,19% de las discapacidades reportadas son totales.

Cuadro 8
Población con discapacidades por clasificación en totales u otras
según entidad federal (2001)

Estado	Número Total de Discapacidades	Número Total (Discapacidades Totales)	% del Total de Discapacidades	Otras Discapacidades	% del Total de Discapacidades
Distrito Capital	64.745	18.688	28,86%	46.057	71,14%
Amazonas	3.589	581	16,19%	3.008	83,81%
Anzoátegui	43.099	10.980	25,48%	32.119	74,52%
Apure	11.983	3.585	29,92%	8.398	70,08%
Aragua	51.256	15.444	30,13%	35.812	69,87%
Barinas	25.713	7.443	28,95%	18.270	71,05%
Bolívar	42.581	11.195	26,29%	31.386	73,71%
Carabobo	62.167	19.259	30,98%	42.908	69,02%
Cojedes	10.434	2.647	25,37%	7.787	74,63%
Delta Amacuro	3.427	1.014	29,59%	2.413	70,41%
Falcón	34.636	8.075	23,31%	26.561	76,69%
Guárico	27.420	6.685	24,38%	20.735	75,62%
Lara	68.091	16.882	24,79%	51.209	75,21%
Mérida	31.331	8.741	27,90%	22.590	72,10%
Miranda	91.081	23.134	25,40%	67.947	74,60%
Monagas	23.749	6.510	27,41%	17.239	72,59%
Nueva Esparta	19.165	4.449	23,21%	14.716	76,79%
Portuguesa	27.923	7.542	27,01%	20.381	72,99%
Sucre	42.625	11.069	25,97%	31.556	74,03%
Táchira	49.860	12.575	25,22%	37.285	74,78%
Trujillo	25.914	7.079	27,32%	18.835	72,68%
Vargas	10.619	3.316	31,23%	7.303	68,77%
Yaracuy	18.123	5.422	29,92%	12.701	70,08%
Zulia	141.960	37.111	26,14%	104.849	73,86%
Dependencias Federales	26	8	30,77%	18	69,23%
Total	931.517	249.434	26,78%	682.083	73,22%

Fuente: INE (Censo 2001) –No incluye los no reportados–

En cuanto al porcentaje de discapacidades totales por Estado con respecto a la población total con cada tipo de discapacidad:

Este análisis servirá para identificar en qué Estados se concentra la mayoría de personas con cada tipo de discapacidad y se convertirá en una referencia importante al momento de definir aspectos geográficos asociados a estrategias específicas, relacionadas a cada tipo de discapacidad total.

- *Ceguera total*: la mayor cantidad de individuos con este tipo de discapacidad se encuentra en los Estados Zulia (15,77%), Miranda (7,98%), Lara (7,69%), Distrito Capital (6,86%) y Carabobo (6,24%). Estos Estados concentran el 44,54% de la población de ciegos del país.

- *Sordera total*: la mayor cantidad de individuos con este tipo de discapacidad se encuentra en los Estados Zulia (13,33%), Miranda (8,21%), Distrito Capital (7,64%), Lara (7,06%) y Carabobo (6,79%). Estos Estados concentran el 43,3% de la población de sordos del país.
- *Retardo Mental*: la mayor cantidad de individuos con este tipo de discapacidad se encuentra en los Estados Zulia (15,65%), Miranda (8,87%), Carabobo (7,69%), Distrito Capital (7,20%) y Lara (6,75%). Estos Estados concentran el 46,16% de la población de personas con retardo mental.
- *Discapacidad en Extremidades Superiores*: la mayor cantidad de individuos con este tipo de discapacidad se encuentra en los Estados Zulia (14,42%), Miranda (10,21%), Carabobo (7,96%), Distrito Capital (7,27%), Aragua (6,62%) y Lara (6,15%). Estos Estados concentran el 52,63% de la población con esta limitación.
- *Discapacidad en Extremidades Inferiores*: la mayor cantidad de individuos con este tipo de discapacidad se encuentra en los Estados Zulia (14,52%), Miranda (10,42%), Carabobo (8,74%), Distrito Capital (8,16%), Aragua (6,87%) y Lara (6,56%). Estos Estados concentran el 55,27% de la población con esta limitación.
- *Discapacidades totales (incluyendo todas las categorías)*: la mayor cantidad de individuos con discapacidades totales se encuentra en los Estados Zulia (14,88%), Miranda (9,27%), Carabobo (7,72%), Distrito Capital (7,49%), Lara (6,77%) y Aragua (6,19%). Estos Estados concentran el 52,32% de la población con estas limitaciones.

Estos Estados son de los más poblados del país, razón por la cual resulta lógico que haya un mayor número de discapacitados. En todo caso, constituyen lugares adecuados para comenzar con el desarrollo de programas específicos en el área educativa y laboral, pues es allí donde podrá garantizarse el acceso a la mayoría de individuos con discapacidades totales.

Cuadro 9
Población con discapacidades por clasificación en totales u otras
según entidad federal (2001)

Estado	Discap. Total	% del Total Nacional	Sordena Total	% del Total Nacional	Retardo Mental	% del Total Nacional	Disc. en Extrem. Sup.	% del Total Nacional	Disc. en Extrem. Inf.	% del Total Nacional
Amazonas	71	0,25%	81	0,24%	173	0,20%	98	0,26%	170	0,25%
Arzobispado	1.300	4,52%	1.475	4,33%	3.869	4,60%	1.375	4,18%	2.871	4,23%
Apure	650	1,91%	572	1,68%	1.177	1,37%	535	1,63%	751	1,11%
Aragua	1.641	5,74%	1.969	5,73%	5.020	5,84%	2.178	6,62%	4.658	6,87%
Bariñas	811	2,82%	1.241	3,65%	2.267	2,84%	1.161	3,53%	1.963	2,90%
Bolívar	1.394	4,85%	1.520	4,47%	3.870	4,27%	1.856	5,04%	2.955	4,36%
Caracas	1.793	6,24%	2.309	6,79%	6.616	7,89%	2.814	7,96%	5.927	8,74%
Cedeas	317	1,10%	391	1,03%	938	1,09%	396	1,21%	643	0,95%
Della Arrieta	133	0,46%	142	0,42%	326	0,38%	133	0,40%	280	0,41%
Dependencia	1	0,00%	3	0,01%	3	0,00%	1	0,00%	0	0,00%
Distrito Capital	1.973	6,66%	2.689	7,84%	6.194	7,20%	2.390	7,27%	6.532	9,16%
Falcón	1.207	4,20%	1.251	3,68%	2.934	3,30%	883	2,69%	1.900	2,80%
Guárico	934	3,25%	891	2,61%	2.295	2,67%	904	2,73%	1.561	2,30%
Lara	2.210	7,69%	2.401	7,05%	5.801	6,75%	2.020	6,15%	4.450	6,56%
Mérida	804	3,07%	1.580	4,64%	3.177	3,89%	1.697	5,08%	2.093	3,09%
Miranda	2.294	7,96%	2.792	8,21%	7.629	8,87%	3.355	10,21%	7.064	10,42%
Monagas	688	2,39%	940	2,78%	2.470	2,87%	750	2,28%	1.662	2,45%
Nueva Esparta	607	2,14%	482	1,42%	1.290	1,50%	600	1,83%	1.470	2,17%
Portuguesa	822	3,21%	1.198	3,49%	2.573	2,98%	1.068	3,22%	1.893	2,86%
Sucre	1.416	4,90%	1.368	3,84%	3.782	4,40%	1.513	4,60%	3.056	4,51%
Táchira	1.138	3,96%	1.865	5,76%	4.474	5,20%	1.762	5,36%	3.235	4,77%
Trujillo	908	3,15%	1.243	3,66%	2.867	3,39%	739	2,25%	1.532	2,26%
Vargas	368	1,28%	429	1,26%	1.202	1,40%	410	1,26%	907	1,34%
Yaracuy	670	2,33%	676	1,99%	2.011	2,34%	595	1,81%	1.470	2,17%
Zulia	4.834	15,77%	4.537	13,33%	13.466	15,65%	4.738	14,42%	6.340	9,15%
Total	28.756	100,00%	34.026	100,00%	85.594	100,00%	32.657	100,00%	67.891	100,00%

Nota: Porcentaje sobre el total de cada tipo de discapacidad

Fuente: INE (Censo 2001) --No incluye los no reportados--

En cuanto al porcentaje de cada tipo de discapacidad total con respecto a la población total de cada entidad federal:

En pocos casos encontramos diferencias significativas en cuanto al porcentaje de individuos con determinados tipos de discapacidad en cada Estado. En todo caso, resulta difícil identificar las características a nivel de Estado que pueden influir en la presencia de un menor o mayor número de personas con discapacidades totales. Sin embargo, en el Cuadro 18 presentamos algunos datos que pueden ser de interés para el lector.

Cuadro 10
Incidencia de discapacidades totales (según tipo) según entidad federal (2001)

Estado	Población Total	%	Ciegos Total	%	Surdos Total	%	Retardo Mental	%	Disc. en Extrem. Sup.	%	Disc. en Interm. Int.	%	Número Total (Discapacitados Totales)	%		
Aguascalientes	70 474	100,00%	71	0,10%	51	0,11%	153	0,25%	86	0,12%	170	0,24%	581	0,82%		
Aztlán	1 222 225	100,00%	1 300	0,11%	1 475	0,17%	5 959	0,52%	1 575	0,13%	2 871	0,23%	10 980	0,90%		
Baja California	3 772 756	100,00%	550	0,15%	572	0,15%	1 177	0,31%	535	0,14%	751	0,20%	5 585	0,55%		
Baja California Sur	1 449 616	100,00%	1 041	0,11%	1 049	0,13%	5 020	0,55%	3 176	0,15%	4 658	0,12%	15 444	1,07%		
Bahía de Banderas	674 508	100,00%	811	0,13%	1 241	0,20%	7 261	0,36%	1 161	0,19%	1 963	0,31%	7 441	1,19%		
Bolivia	1 214 840	100,00%	1 594	0,11%	1 520	0,15%	5 670	0,50%	1 656	0,14%	2 955	0,24%	11 195	0,92%		
Campeche	1 932 146	100,00%	1 791	0,09%	2 309	0,12%	6 616	0,34%	1 614	0,14%	5 977	0,31%	19 739	1,00%		
Coahuila	2 251 105	100,00%	517	0,15%	351	0,14%	958	0,17%	396	0,16%	645	0,25%	2 647	1,05%		
Delta Amacuro	97 981	100,00%	111	0,14%	147	0,14%	326	0,33%	135	0,14%	280	0,29%	1 614	1,63%		
Dependencias Federales	1 651	100,00%	1	0,00%	3	0,18%	3	0,18%	1	0,06%	0	0,00%	8	0,48%		
Distrito Capital	1 836 280	100,00%	1 971	0,11%	2 599	0,14%	6 194	0,34%	7 390	0,19%	5 532	0,30%	18 688	1,02%		
Estado Libre Asociado de Puerto Rico	763 188	100,00%	1 207	0,16%	1 251	0,16%	2 854	0,37%	883	0,15%	1 900	0,25%	8 675	1,60%		
Guatemala	637 086	100,00%	934	0,15%	991	0,16%	7 795	0,17%	904	0,14%	1 561	0,20%	6 085	1,07%		
Honduras	1 556 413	100,00%	2 210	0,14%	2 401	0,16%	5 801	0,37%	2 020	0,15%	4 450	0,29%	16 882	1,08%		
México	715 264	100,00%	844	0,12%	1 380	0,22%	3 177	0,44%	1 907	0,27%	3 093	0,43%	8 741	1,22%		
Nicaragua	2 330 879	100,00%	2 294	0,10%	2 782	0,12%	7 629	0,33%	3 553	0,15%	7 004	0,30%	23 154	0,99%		
Paraguay	2 112 628	100,00%	688	0,10%	940	0,11%	2 478	0,12%	1 390	0,06%	730	0,11%	1 662	0,23%	6 510	0,91%
Paraguay Oriental	371 851	100,00%	607	0,16%	452	0,15%	1 390	0,35%	600	0,16%	1 470	0,39%	4 449	1,19%		
Paraguay Occidental	725 740	100,00%	922	0,13%	1 185	0,16%	3 473	0,39%	1 518	0,15%	1 803	0,25%	7 542	1,04%		
Paraguay del Sur	784 485	100,00%	1 410	0,18%	1 308	0,17%	3 783	0,48%	1 513	0,19%	3 056	0,39%	11 969	1,41%		
Paraguay del Norte	997 669	100,00%	1 138	0,11%	1 966	0,20%	4 474	0,45%	1 762	0,18%	3 235	0,33%	12 575	1,27%		
Paraguay del Este	608 565	100,00%	906	0,15%	1 245	0,20%	2 657	0,44%	759	0,12%	1 552	0,25%	7 079	1,16%		
Paraguay del Oeste	298 109	100,00%	368	0,12%	429	0,15%	1 203	0,40%	420	0,14%	907	0,30%	3 336	1,11%		
Paraguay del Centro	495 049	100,00%	670	0,13%	676	0,14%	2 011	0,40%	595	0,12%	1 470	0,29%	5 422	1,09%		
Paraguay del Sur	2 781 667	100,00%	4 554	0,16%	4 557	0,16%	11 456	0,41%	4 738	0,17%	9 846	0,35%	17 111	1,00%		
Promedio				0,15%		0,15%		0,36%		0,14%		0,27%		0,85%		
Discapacitados				0,12%		0,12%		0,27%		0,12%		0,17%		0,18%		

Fuente: INE (Censo 2001) - No incluye los no reportados-

IV. SITUACIÓN LABORAL DE LA POBLACIÓN DE DISCAPACITADOS

a. Distribución de los discapacitados según situación en la fuerza de trabajo

Esta situación se define como aquella que distingue a las personas de 15 años y más de acuerdo con el desempeño en actividades económicas o no económicas, durante la semana anterior a la fecha en que fue realizado el levantamiento censal. El análisis nos permite distinguir entre dos tipologías: a) en la fuerza de trabajo: que incluye a las personas que se encuentran ocupadas o desocupadas (cesantes o buscando trabajo por primera vez); y b) fuera de la fuerza de trabajo: que incluye a las personas que se dedican a los quehaceres del hogar, se encuentran estudiando, están pensionados o jubilados, incapacitados o en alguna otra situación (como por ejemplo las personas que no buscan trabajo o no están interesadas en trabajar o aquéllos que reciben ingresos provenientes de beneficios de inversión de capital, alquiler de inmuebles, etc.)¹³.

13 Al analizar las diversas posibilidades de respuesta relacionadas a la ubicación de las personas dentro o fuera de la fuerza de trabajo, notamos la posibilidad de que los encuestados seleccionen, dentro de las categorías asociadas a la ubicación fuera de la fuerza de trabajo, la opción de "incapacitado". Es necesario que a estas alturas aclaremos la relación entre esta

En esta sección no presentamos la distinción de esta situación según el tipo de discapacidad, dada la carencia de la data para el momento del análisis, de modo que no contaremos con una descripción específica de la problemática de acuerdo a esta clasificación, pero tendremos un panorama global de la población total de discapacitados con respecto a esta variable.

Cuadro 11
Población con 15 años o más con discapacidades según su situación
en la fuerza de trabajo (2001)

	Total	%
Población en la Fuerza de Trabajo	167.935	24,51%
Ocupados	153.222	91,24%
Desocupados:	14.713	8,76%
Cesantes	11.953	81,24%
Buscando trabajo por primera vez	2.760	18,76%
Población fuera de la Fuerza de Trabajo	517.273	75,49%
Quehaceres del hogar	129.359	25,01%
Estudiando	19.484	3,77%
Pensionado/Jubilado	37.231	7,20%
Incapacitado	252.697	48,85%
Otra situación	78.502	15,18%
Población total de discapacitados (15 años o más)	685.208	100%

Fuente: INE (Censo 2001) –No incluye los no reportados–

opción y la opción de declararse discapacitado (en otra sección del instrumento censal), tal como se ha presentado anteriormente. En esta sección sobre la ubicación en la fuerza de trabajo, se incluye la opción de incapacidad como una de las posibles causas de que el individuo se encuentre fuera de la fuerza de trabajo. Este número no necesariamente coincide con el número de personas discapacitadas en el país, entre otras cosas porque puede que muchas de ellas se consideren como parte de la fuerza de trabajo, o inclusive como parte de alguna de las otras opciones asociadas a estar fuera de la fuerza de trabajo; por ejemplo, una persona con discapacidad en las extremidades superiores, que se dedica a los quehaceres del hogar, puede que declare dedicarse a ello, más que reportarse como incapacitada. En todo caso, nuevamente entra en juego la interpretación y tipo de respuesta de los encuestados. Es

Un 24,51% (167.935) de los individuos discapacitados reporta encontrarse dentro de la fuerza de trabajo, mientras que un 75,49% (517.273) reporta encontrarse fuera de la fuerza de trabajo, de modo que la mayoría de individuos con esta característica parece dedicarse a actividades no económicas; esta situación puede deberse a decisiones de los individuos o puede encontrar origen en las barreras que les impiden su normal desenvolvimiento en la sociedad.

Analizando a las personas que se encuentran en la fuerza de trabajo, tenemos que un 91,24% (153.222) se encuentra ocupado y un 8,76 (14.713) se encuentra desocupado. De los desocupados, un 81,24% (11.953) están cesantes y un 18,76% (2.760) se encuentran buscando trabajo por primera vez. De aquí deducimos que es probable que la mayoría de los discapacitados, dadas sus limitaciones, se mantengan con pocas esperanzas ante la idea de encontrar un trabajo.

Analizando el grupo que se encuentra fuera de la fuerza de trabajo, tenemos que el 25,01% (129.359) se dedica a los quehaceres del hogar, el 3,77% (19.484) se encuentra estudiando, el 7,20% (37.231) está pensionado o jubilado, el 48,85% (252.697) declara estar incapacitado y el 15,18% (78.502) declara estar en otra situación distinta a las anteriores. Es lógico que al analizar las posibles causas de que la población de discapacitados se encuentre fuera de la fuerza de trabajo, ocupe el primer puesto el hecho de poseer alguna discapacidad; al comparar la cifra de discapacidades totales reportadas (249.434) y la de personas discapacitadas que reportan estar fuera de la fuerza de trabajo a consecuencia de incapacidad (252.697) encontramos mucho parecido, sin embargo, no necesariamente son las personas con discapacidades totales las mismas que se reportaron incapacitadas al analizar su situación en la fuerza de trabajo. Por otro lado, un buen número de las personas discapacitadas declaran dedicarse a las labores del hogar; de nuevo llamamos la atención sobre la posibilidad de que algunos individuos con discapacidades totales declararan estar dedicándose a estos quehaceres más que fijar como causa de su ubicación fuera de la fuerza de trabajo su condición de incapacitado. En todo caso, lo que preocupa es que la mayoría de los discapacitados se encuentra fuera de la fuerza de trabajo y si bien no nos quedan claras las razones de ello, presumimos que esto puede deberse en gran medida a las limitaciones a las que se enfrentan al momento de acceder al mercado laboral¹⁴.

por esto que el número total de personas que se reportan discapacitadas y el número de personas que manifiestan encontrarse fuera de la fuerza de trabajo por incapacidad no coinciden; dentro de esta última opción encontraremos sólo aquellos individuos que se encuentran fuera de la fuerza de trabajo y que consideran que la causa fundamental de ello es la tenencia de una discapacidad total u otro tipo de discapacidad.

- 14 Para llegar a conclusiones más exactas sobre este tema deben tomarse en cuenta algunas variables adicionales, tales como la edad, los deseos reales de los individuos por trabajar dada su situación económica y la percepción de otros ingresos, provenientes por ejemplo del otorgamiento de pensiones por incapacidad.

Al analizar estas cifras con respecto a la población total, pueden parecer nos poco importantes; sin embargo, es la desigualdad de esta población en términos de oportunidades lo que debe preocuparnos, pues su condición de desocupados puede deberse a limitaciones distintas a las del resto de la población. Repasando algunas cifras, 11.953 personas discapacitadas han trabajado alguna vez y están en la búsqueda de un nuevo trabajo, 2.760 están a la espera de encontrar su primer trabajo, 129.359 están en sus casas dedicándose al hogar, probablemente sin la esperanza de encontrar trabajo y unos 19.484 están estudiando, esperando algún día sentirse útiles por el desarrollo de una actividad laboral; aún cuando el país atraviesa por una difícil situación económica que por supuesto genera limitaciones para todos, el problema está en pensar que además de ello, los discapacitados deben enfrentarse a problemas adicionales asociados a su condición.

Si analizamos la situación en la fuerza de trabajo con respecto al género, tenemos que en el caso de los hombres el 32,72% (114.169) se encuentra en la fuerza de trabajo y el 67,28% (234.781) se encuentra fuera de la fuerza de trabajo; en el caso de las mujeres, un 15,99% (53.766) se encuentra en la fuerza de trabajo y un 84,01% (282.492) fuera de la fuerza de trabajo.

En un trabajo de Genny Zuñiga Álvarez (2003, p. 184) sobre la "Oferta Laboral en Venezuela (1981-2001)", se expone que en Venezuela la tasa de actividad femenina ha venido en aumento y que en términos generales, las brechas en los niveles de participación en la actividad económica por sexo se han reducido cada vez más. Sin embargo, en el caso de la población discapacitada parece que las mujeres continúan en desventaja¹⁵. En el caso de los hombres que se encuentran fuera de la fuerza de trabajo, sólo el 2,64% (6.200) se dedican a los quehaceres del hogar, mientras que este porcentaje, en el caso de las mujeres, asciende a 43,60% (123.159).

15 Según Dulce Giménez y María del Mar Ramos (2003, p. 68), analizando el caso español, "...la población discapacitada mantiene comportamientos diferenciados en función del sexo y la discriminación alcanza incluso a la clasificación de las mujeres en edad de trabajar como de activas o inactivas. Mientras que las mujeres utilizan su capacidad para desarrollar el trabajo doméstico, las pensiones y el empleo remunerado, los varones se emplean haciendo valer sus beneficios y prestaciones derivados de su incapacidad de trabajar".

Cuadro 12
Población de 15 años y más con discapacidades por sexo según
situación en la fuerza de trabajo (2001)

	Hombres	%	Mujeres	%	Total
En la Fuerza de Trabajo	114.169	32,72	53.766	15,99	167.935
Fuera de la Fuerza de Trabajo	234.781	67,28	282.492	84,01	517.273
Total	348.950	100	336.258	100	685.208

Fuente: INE (Censo 2001) –No incluye los no reportados–

Finalmente, es necesario que analicemos la ubicación dentro o fuera de la fuerza de trabajo en función de la edad. En cuanto a la población de discapacitados en la fuerza de trabajo podemos decir que los porcentajes más bajos de participación se asocian a individuos con edades inferiores a los 20 años o superiores a los 65 años. El porcentaje de participación va aumentando a partir de los 20 años de edad; el más alto se asocia a individuos entre 40 y 44 años; a partir de esta edad la tasa de participación comienza a disminuir. Por supuesto, el comportamiento de los porcentajes de la población fuera de la fuerza de trabajo responde, de manera inversa, a lo explicado anteriormente.

Cuadro 13
Población de 15 años y más con discapacidades por situación
en la fuerza de trabajo según grupos de edad (2001)

Edades	Total	En la Fuerza de Trabajo	%	Fuera de la Fuerza de Trabajo	%
15 a 19	41.198	6.799	16,50%	34.399	83,50%
20 a 24	41.350	12.605	30,48%	28.745	69,52%
25 a 29	39.523	14.657	37,08%	24.866	62,92%
30 a 34	39.989	16.612	41,54%	23.377	58,46%
35 a 39	41.423	17.643	42,59%	23.780	57,41%
40 a 44	46.567	19.996	42,94%	26.571	57,06%
45 a 49	49.156	19.964	40,61%	29.192	59,39%
50 a 54	52.683	18.343	34,82%	34.340	65,18%
55 a 59	48.159	13.430	27,89%	34.729	72,11%
60 a 64	53.804	10.319	19,18%	43.485	80,82%
65 o más	231.356	17.567	7,59%	213.789	92,41%
Total	685.208	167.935	24,51%	517.273	75,49%

Fuente: INE (Censo 2001) –No incluye los no reportados–

b. Distribución de los discapacitados según sector empleador

Este análisis incluye sólo a las personas discapacitadas que se encuentran ocupadas y hace referencia a la denominación o razón social (sector económico) a la cual pertenece la empresa, organismo o negocio donde trabaja la persona encuestada.

Cuadro 14
Población ocupada de 15 años y más con alguna discapacidad,
por sexo según sector empleador (2001)

Sector Empleador	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
Nacional	171.417	100,00	116.722	100,00	54.695	100,00
Sector Privado	143.671	83,81	102.891	88,15	40.780	74,56
Sector Público	27.746	16,19	13.831	11,85	13.915	25,44

Fuente: INE (Censo 2001) –No incluye los no reportados–

La mayoría de las personas discapacitadas que se encuentran ocupadas trabaja para el sector privado (83,81%); esta situación es similar para los grupos de hombres y mujeres, aunque en el caso de estas últimas es un tanto mayor el porcentaje que labora en empresas del sector público. Aún cuando en el análisis no se hace distinción entre las personas que poseen discapacidades totales o cualquier otro tipo de discapacidad, este rasgo resulta positivo, pues refleja que el sector privado se muestra abierto a la posibilidad de incorporar o mantener en sus organizaciones a individuos que posean alguna limitación de este tipo¹⁶.

16 La Ley Orgánica del Trabajo venezolana (1999) establece, en su artículo 377, lo siguiente: "El Estado dará facilidades de carácter fiscal y crediticio y de cualquier otra índole a las empresas de minusválidos, a las que hayan establecido departamentos mayoritariamente integrados por trabajadores minusválidos y a las que en cualquier forma favorezcan su empleo, capacitación, rehabilitación y readaptación". En España, las personas que padecen de alguna discapacidad pueden formar parte del mercado laboral ordinario, en el que se integra toda la población activa española pero, al mismo tiempo, existen puestos de trabajo protegidos por la administración pública, aquellos cuyo acceso o pertenencia elude completa o parcialmente la libre concurrencia del resto de los trabajadores. Dos son las principales modalidades de este tipo de empleo: los Centros Ocupacionales y los Centros Especiales de Empleo. (Giménez y Ramos, 2003, p. 63).

c. Distribución de los discapacitados según categoría ocupacional

Con la identificación de la categoría ocupacional se busca determinar la condición laboral de la persona encuestada, dentro de una unidad económica, empresa o establecimiento.

Los totales nacionales muestran que la mayor proporción de discapacitados trabaja como empleado u obrero fijo (37,39%) o como trabajador por cuenta propia (32,71%). Esta situación es similar para los individuos con discapacidades totales y aquellos que poseen otro tipo de discapacidad. Un 8,27% trabaja como empleado u obrero contratado, un 7,72% como empleado u obrero ocasional, un 7,42% es empleador o patrono, un 5,89% trabaja como servicio doméstico y sólo un 0,59% es miembro de alguna cooperativa. Por supuesto, dentro de cada una de estas categorías las características del trabajo pueden ser muy variadas pero parece positivo el hecho de que los pocos discapacitados que se encuentran ocupados se desempeñen en empleos fijos o inclusive tengan la motivación para emprender actividades por cuenta propia.

Por supuesto, haría falta una revisión más acuciosa con respecto al tipo de actividad específica desarrollada por estos individuos, para poder concluir realmente acerca de su vida laboral¹⁷. Sería ideal analizar cada uno de estos casos con respecto al nivel educativo, pues en el caso venezolano siendo los niveles educativos bajos, pudiera pensarse que el tipo de empleo fijo o el tipo de trabajo por cuenta propia puede estar, en la mayoría de los casos, asociado a actividades que no requieran de un alto nivel de capacitación.

A partir de la información presentada en el Cuadro 10 y con los datos incluidos en el Cuadro 2, podemos deducir el porcentaje aproximado de individuos ocupados según el tipo de discapacidad: ceguera (7,96%), sordera (19,06%), retardo mental (3,57%), discapacidad en extremidades superiores (24,94%), discapacidad en extremidades inferiores (16,61%), otra discapacidad (20,99%). Parece lógico el hecho de que los grupos de discapacitados con mayores limitaciones en este sentido sean los ciegos y los que poseen retardo mental, pues estas discapacidades generan obstáculos mayores para el desempeño de actividades laborales.

17 Algunos estudios realizados en España han demostrado que la población discapacitada que busca empleo, lo hace mayormente en actividades relacionadas con el trabajo manual (32%), en cualquier actividad (27%) y en las relacionadas con el trabajo administrativo (23%). No obstante, en general, las personas con discapacidad no buscan empleo en actividades de responsabilidad y decisión como las relacionadas con el trabajo de gestión o técnico (6,9% y 10,5% respectivamente). (Giménez y Ramos, 2003, p. 71 y 72).

A continuación ofrecemos las cifras detalladas para cada uno de los tipos de discapacidad:

- *Ceguera*: el 40,96% trabaja por cuenta propia, el 31,92% es empleado u obrero fijo, el 8,60% es empleado u obrero contratado, el 7,03% es empleador o patrono, el 6,20% es empleado u obrero ocasional, el 4,80% trabaja como servicio doméstico y el 0,48% es miembro de una cooperativa.
- *Sordera*: el 37,07% es empleado u obrero fijo, el 30,49% trabaja por cuenta propia, el 11,20% es empleado u obrero ocasional, el 7,91% es empleado u obrero contratado, el 7,53% trabaja como servicio doméstico, el 5,46% es empleador o patrono y el 0,35% es miembro de una cooperativa.
- *Retardo Mental*: el 31,39% trabaja por cuenta propia, el 27,67% trabaja como empleado u obrero fijo, el 21,22% trabaja como empleado u obrero ocasional, el 10,69% trabaja como servicio doméstico, el 7,14% es empleado u obrero contratado, el 1,43% es empleador o patrono y el 0,46% es miembro de una cooperativa.
- *Discapacidad en extremidades superiores*: el 35,79% es empleado u obrero fijo, el 35,20% trabaja por cuenta propia, el 9,26% es empleador o patrono, el 8,75% es empleado u obrero contratado, el 7,61% es empleado u obrero ocasional, el 2,77% trabaja como servicio doméstico y el 0,62% es miembro de una cooperativa.
- *Discapacidad en extremidades inferiores*: el 39,71% es trabajador por cuenta propia, el 33,63% es empleado u obrero fijo, el 9,69% es empleador o patrono, el 6,85% es empleado u obrero contratado, el 6,51% es empleado u obrero ocasional, el 2,95% trabaja como servicio doméstico y el 0,67% es miembro de una cooperativa.
- *Otra discapacidad*: el 38,09% es empleado u obrero fijo, el 32,02% trabaja por cuenta propia, el 8,39% es empleado u obrero contratado, el 7,40% es empleado u obrero ocasional, el 7,36% es empleador o patrono, el 6,14% trabaja como servicio doméstico y el 0,60% es miembro de una cooperativa.

Cuadro 15
Población de 15 años y más ocupada con alguna discapacidad
por tipo de deficiencia según categoría ocupacional (2001)

Categoría Ocupacional	Total	Ceguera	Sordera	Retardo Mental	Discapacidad en Extremidades Superiores	Discapacidad en Extremidades Inferiores	Otra
Total Nacional	174.438	2.290	6.485	3.068	8.196	11.264	143.135
	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Empleado u Obrero Fijo	65.222	731	2.404	849	2.933	3.788	54.517
	37,39%	31,92%	37,07%	27,67%	35,79%	33,63%	38,09%
Empleado u Obrero Contratado	14.432	197	513	219	717	772	12.014
	8,27%	8,60%	7,91%	7,14%	8,75%	6,85%	8,39%
Empleado u Obrero Ocasional	13.471	142	726	651	624	733	10.595
	7,72%	6,20%	11,20%	21,22%	7,61%	6,51%	7,40%
Trabajador por Cuenta Propia	57.064	938	1.977	963	2.885	4.473	45.828
	32,71%	40,96%	30,49%	31,39%	35,20%	39,71%	32,02%
Empleador o Patrono	12.944	161	354	44	759	1.091	10.535
	7,42%	7,03%	5,46%	1,43%	9,26%	9,69%	7,36%
Miembro de Cooperativa	1.033	11	23	14	51	75	859
	0,59%	0,48%	0,35%	0,46%	0,62%	0,67%	0,60%
Servicio Doméstico	10.272	110	488	328	227	332	8.787
	5,89%	4,80%	7,53%	10,69%	2,77%	2,95%	6,14%

Fuente: INE (Censo 2001) –No incluye los no reportados–

En función de estos datos y de su comparación para los diferentes tipos de discapacidad podemos efectuar algunos comentarios de interés:

- Para todos los tipos de discapacidad, las categorías de empleado u obrero fijo y de trabajador por cuenta propia suelen ser las más comunes.
- En el caso de los individuos con retardo mental, la categoría de empleado u obrero ocasional suele ser más común que en el caso de los otros tipos de discapacidad; esto puede tener relación con el desarrollo de actividades específicas en las que personas con esta discapacidad son incorporadas.
- Aún cuando sólo un pequeño porcentaje de los discapacitados se desempeñan como empleadores o patronos, es más común encontrar a individuos con discapacidades en las extremidades superiores o inferiores en esta categoría. Probablemente estos tipos de discapacidad implican menores limitaciones para desempeñarse como gerentes de algún negocio propio.
- Llama la atención el hecho de encontrar un porcentaje importante de individuos con retardo mental que se desempeña como servicio doméstico.
- También se evidencian las dificultades de asociación de los distintos grupos de individuos con estas limitaciones, pues muy pocos de ellos pertenecen a cooperativas, independientemente del tipo de discapacidad.

d. Distribución de los discapacitados según el lugar donde desempeñan el trabajo

En cuanto al lugar, local o establecimiento donde las personas discapacitadas llevan a cabo su principal actividad productiva, tenemos que la gran mayoría (67,38%) lo hace en un local o lugar exclusivo. Un 9,05% trabaja dentro de su vivienda, un 6,21% en un local anexo a su vivienda, un 5,63% en vehículo, un 5,10% prestan servicios a domicilio, un 4,84% trabaja en la calle, un 1,03% en un mercado y el 0,74% en un kiosco. Esta situación es similar para hombres y mujeres, aunque al comparar estos grupos notamos que una proporción mayor de mujeres trabaja desde su vivienda y una proporción menor trabaja en vehículo. Parece positivo que la mayoría de las personas discapacitadas que ejercen alguna actividad productiva estén dispuestas a salir a trabajar a la calle a pesar de su limitación y de los obstáculos que puedan encontrarse.

Cuadro 16
Población de 15 años y más con ocupada con alguna discapacidad
por sexo según lugar donde desempeña el trabajo (2001)

Lugar donde desempeña el trabajo	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
Total Nacional	172.814	100	117.805	100	55.009	100
Dentro de su vivienda	15.648	9,05	7.194	6,11	8.454	15,37
En local anexo a su vivienda	10.738	6,21	8.250	7,00	2.488	4,52
En local o lugar exclusivo	116.448	67,38	78.279	66,45	38.169	69,39
En la calle	8.367	4,84	5.985	5,08	2.382	4,33
En kiosco	1.286	0,74	700	0,59	586	1,07
En mercado	1.776	1,03	1.300	1,10	476	0,87
En vehículo	9.733	5,63	9.502	8,07	231	0,42
Servicio a domicilio	8.818	5,10	6.595	5,60	2.223	4,04

Fuente: INE (Censo 2001) –No incluye los no reportados–

e. Distribución de los discapacitados según su formación ocupacional

La formación ocupacional se refiere a algún tipo de educación, fuera del sector formal, que haya contribuido al mejor desempeño del oficio que la persona realiza o realizó durante su último trabajo; este análisis sólo toma en cuenta la población que se encuentra en la fuerza de trabajo.

En el caso de las personas discapacitadas, sólo el 27,51% (48.551) ha recibido algún tipo de formación ocupacional. De estos individuos que han recibido formación ocupacional, el 84,40% (40.979) posee alguna discapacidad diferente de las totales, de modo que es muy bajo el porcentaje de individuos que teniendo alguna discapacidad total ha recibido formación ocupacional; de los individuos con discapacidades totales que han recibido este tipo de formación, un 6,60% posee discapacidad en las extremidades inferiores, un 4,36% posee discapacidad en las extremidades superiores, un 2,78% son sordos, un 1,26% son ciegos y un 0,60% posee retardo mental. Esto revela

las pocas opciones que tienen estos individuos, especialmente aquellos que sufren de alguna discapacidad total, para el desarrollo de competencias específicas asociadas al trabajo. Si efectuamos una comparación por sexo, tenemos que en el caso de los hombres sólo el 24,11% (29.420) ha recibido formación ocupacional, porcentaje que en el caso de las mujeres asciende a 35,12% (19.131). (ver cuadro 17)

Si analizamos el porcentaje de individuos que ha recibido o no algún tipo de formación ocupacional en función de cada uno de los tipos de discapacidad tenemos lo siguiente:

- a) En el caso de individuos con ceguera total: el 26,67% (614) ha recibido formación ocupacional y el 73,33% (1.688) no.
- b) En el caso de individuos con sordera total: el 21,23% (1.349) ha recibido formación ocupacional y el 78,77% (5.005) no.
- c) En el caso de individuos con retardo mental: el 9,26% (290) ha recibido formación ocupacional y el 90,74% (2.842) no.
- d) En el caso de individuos con discapacidad en las extremidades superiores: el 25,05% (2.117) ha recibido formación ocupacional y el 74,95% (6.334) no.
- e) En el caso de individuos con discapacidad en las extremidades inferiores: el 28,03% (3.202) ha recibido formación ocupacional y el 71,97% (8.223) no.
- f) En el caso de individuos con otro tipo de discapacidad: el 28,29% (40.979) ha recibido formación ocupacional y el 71,71% (103.853) no.

La situación es similar para casi todos los tipos de discapacidad, incluyendo la categoría de "otras discapacidades", aunque es todavía menos positiva para el caso de los individuos con retardo mental, probablemente como consecuencia de su menor participación en el mercado de trabajo. Tal como mencionamos anteriormente, entendemos que los programas de formación ocupacional para los individuos con retardo mental necesariamente deben estar dirigidos a personas con necesidades especiales, pero probablemente la formación dirigida a las personas con otros tipos de discapacidad estén orientados al desarrollo de determinadas competencias para el trabajo, en muchos casos sin considerar las limitaciones particulares de cada grupo.

Cuadro 17
Población de 15 años y más en la fuerza de trabajo con alguna discapacidad
por formación ocupacional según tipo de discapacidad y sexo (2001)

Ceguera Total					
	Han recibido FO	%	No han recibido FO	%	Total
Hombres	424	24,40%	1.314	75,60%	1.738
Mujeres	190	33,69%	374	66,31%	564
Total	614	26,67%	1.688	73,33%	2.302

Sordera Total					
	Han recibido FO	%	No han recibido FO	%	Total
Hombres	909	18,26%	4.070	81,74%	4.979
Mujeres	440	32,00%	935	68,00%	1.375
Total	1.349	21,23%	5.005	78,77%	6.354

Retardo Mental					
	Han recibido FO	%	No han recibido FO	%	Total
Hombres	204	7,93%	2.369	92,07%	2.573
Mujeres	86	15,38%	473	84,62%	559
Total	290	9,26%	2.842	90,74%	3.132

Discapacidad en Extremidades Superiores					
	Han recibido FO	%	No han recibido FO	%	Total
Hombres	1.680	23,31%	5.526	76,69%	7.206
Mujeres	437	35,10%	808	64,90%	1.245
Total	2.117	25,05%	6.334	74,95%	8.451

Discapacidad en Extremidades Inferiores					
	Han recibido FO	%	No han recibido FO	%	Total
Hombres	2.395	25,85%	6.869	74,15%	9.264
Mujeres	807	37,34%	1.354	62,66%	2.161
Total	3.202	28,03%	8.223	71,97%	11.425

Otra discapacidad					
	Han recibido FO	%	No han recibido FO	%	Total
Hombres	23.808	24,73%	72.461	75,27%	96.269
Mujeres	17.171	35,36%	31.392	64,64%	48.563
Total	40.979	28,29%	103.853	71,71%	144.832

Total General (todos los tipos de discapacidad)					
	Han recibido FO	%	No han recibido FO	%	Total
Hombres	29.420	24,11%	92.609	75,89%	122.029
Mujeres	19.131	35,12%	35.336	64,88%	54.467
Total	48.551	27,51%	127.945	72,49%	176.496

Fuente: INE (Censo 2001) –No incluye los no reportados–

V. LA RESPUESTA DE LAS INSTITUCIONES VENEZOLANAS CON RESPONSABILIDAD DIRECTA EN TORNO A LA PROBLEMÁTICA

La primera limitación a la que nos enfrentamos al momento de analizar la respuesta institucional por parte de organismos gubernamentales y no gubernamentales es la poca difusión de la información relativa al tema. Es complejo dibujar una estructura de respuesta a la diversidad de necesidades de estos individuos, pues aún cuando existen organismos cuya misión guarda relación con el desarrollo de acciones positivas dirigidas a individuos discapacitados, su identificación y conocimiento de sus objetivos fundamentales resultan difíciles¹⁸.

Además, no es sencillo efectuar un diagnóstico sobre el desempeño institucional de los organismos que guardan relación con la problemática, pues su naturaleza y tipos de respuesta son muy diversos; un análisis a profundidad de este aspecto exigiría la clasificación de dichos organismos en función de dos criterios fundamentales: a) según el nivel de acción (macro –hacedores de políticas- o micro –ejecutores-) y b) según su naturaleza gubernamental o no gubernamental.

La idea del estudio no es profundizar sobre el modelo de funcionamiento y los resultados obtenidos por cada uno de estos organismos, sino dibujar un panorama global sobre la respuesta de las instituciones como base para sugerir algunas recomendaciones que pueden resultar útiles, haciendo énfasis en la materia laboral.

Pueden identificarse diferentes aristas de actuación del Estado en torno a la problemática. Horizontalmente, el Poder Público está dividido en cinco poderes: ejecutivo, legislativo, judicial, ciudadano y electoral. Cada uno de estos poderes posee diversas responsabilidades (ya sea en forma directa o indirecta), en función de su misión o razón de ser. Podemos repasar brevemente cómo engrana la naturaleza de cada uno de estos poderes con el desarrollo de acciones positivas dirigidas a la población de discapacitados:

- *Poder Ejecutivo:* éste es sin duda el Poder con una mayor responsabilidad con respecto a la formulación e inclusive ejecución de políticas y estrategias orientadas

18 Sin embargo, en la página web de la Defensoría del Pueblo (www.defensoria.gov.ve), se ofrece una sección dedicada a personas con discapacidad, en la que se incluyen los siguientes documentos: a) directorio nacional de planteles y servicios de educación especial; b) directorio de organismos y personas que ayudan a personas con discapacidad; c) directorio de agencias de empleo que ofrecen servicios a personas con discapacidad; d) referencia al programa de inserción social del discapacitado, desarrollado por el Municipio Chacao, perteneciente al área Metropolitana de Caracas. Sin embargo, este medio de difusión (internet) no parece suficiente, especialmente si consideramos el perfil de las personas con discapacidades y el porcentaje de acceso a internet de la población venezolana.

a garantizar la igualdad de las personas con discapacidades. Sus formas de actuación son muy diversas y sobre ello nos centraremos más adelante.

- *Poder Legislativo*: tiene la responsabilidad de promover, discutir y aprobar normas orientadas a garantizar la igualdad de las personas discapacitadas. Ya hemos mencionado algunas leyes y convenios que contemplan expresamente la necesidad de generar acciones positivas para ayudar a personas con estas limitaciones.
- *Poder Judicial*: se encarga de impartir justicia atendiendo a la normativa legal, lo cual puede incluir casos en los que personas con discapacidades se hayan visto afectadas.
- *Poder Ciudadano*: dentro de este Poder destaca especialmente el rol de la Defensoría del Pueblo, que se plantea como una de sus principales responsabilidades el ayudar a grupos marginados o con limitaciones, siendo éste el caso de los discapacitados.
- *Poder Electoral*: debe garantizar la posibilidad de participación de personas discapacitadas en los diferentes procesos electorales que se desarrollen en el país.

Verticalmente pueden identificarse diferentes niveles de actuación: nacional, estatal, municipal y parroquial. Cada uno de los cinco poderes mencionados anteriormente posee una estructura organizativa en cada uno de estos niveles. En el caso del Poder Ejecutivo, la organización es, a grandes rasgos, como sigue: a) Poder Nacional: Presidencia, Vicepresidencia, Ministerios, Procuraduría General de la República; b) Poder Estatal: Gobernaciones; c) Poder Municipal: Alcaldías; y d) Poder Parroquial: Jefaturas Civiles.

Esta breve introducción nos ayuda a comprender la posibilidad de que las estrategias que se desarrollen en beneficio de las personas discapacitadas pueden encontrar origen en diferentes instituciones y a diferentes niveles. Uno de los aspectos en los que debe trabajarse es la coordinación de esfuerzos, pues no parece existir un verdadero intercambio de información y una sincronización en la ejecución de actividades.

En todo caso, es en el poder ejecutivo, a nivel nacional, donde recae la mayor responsabilidad en cuanto a la formulación de políticas y estrategias asociadas al problema de la discapacidad. Es en este nivel donde debe desarrollarse una rectoría o coordinación general de los esfuerzos que se realizan en el país y por supuesto, esto implica el desarrollo de trabajos de investigación orientados al diagnóstico de las características de la población de discapacitados y del desempeño de cada una de las instituciones encargadas de su apoyo, entre otras cosas.

Los principales organismos del poder ejecutivo nacional con alguna responsabilidad en el diseño y desarrollo de políticas y estrategias orientadas a ayudar a la población con discapacidades son:

- *El Centro de Rehabilitación Profesional de Inválidos de Caracas*: un organismo adscrito a la División de Seguridad Social de la Dirección Sectorial de Empleo del

Ministerio del Trabajo, el cual se centra en la capacitación laboral y en la orientación profesional de personas con discapacidades.

- *Las Agencias de Empleo:* dependencias del Ministerio del Trabajo en la que las personas discapacitadas pueden encontrar información relativa a alternativas de capacitación en función del perfil ocupacional y orientación socio-laboral.
- *La División de Educación Especial del Ministerio de Educación:* que tiene como norte garantizar el derecho social de la educación, orientación y exploración vocacional de niños, adolescentes y adultos con necesidades educativas especiales.
- *El Instituto Nacional de Cooperación Educativa:* ente rector de la formación ocupacional, inclusive para el caso de personas con discapacidades.
- *El Consejo Nacional para la Integración de Personas Incapacitadas:* organismo adscrito al Ministerio de Salud y Desarrollo Social, encargado de velar por todos los asuntos relativos a la integración social y laboral de las personas incapacitadas. Igualmente, debe actuar como el ente rector de todas las asociaciones e instituciones encargadas de asistir y ayudar a las personas discapacitadas.

Por supuesto, en esta labor colaboran muchas otras instituciones y organismos gubernamentales y no gubernamentales, que entendemos deberían recibir algún apoyo de las instituciones antes mencionadas¹⁹.

A partir de entrevistas efectuadas a diferentes miembros de estas instituciones, pudimos identificar lo que pensamos son las principales limitaciones que deben superarse, algunas de ellas mencionadas anteriormente:

- a) La falta de difusión, por diferentes medios, de información relativa a la existencia, misión y estrategias desarrolladas por cada uno de estos organismos. Parece que se mantiene una actitud reactiva y no proactiva frente al problema de la discapacidad; los discapacitados buscan ayuda y no resulta fácil identificar dónde encontrarla.
- b) La falta de coordinación de esfuerzos y de una verdadera rectoría en la materia. Este divorcio de las instituciones no sólo es notable entre los propios organismos del Estado, ya sea a nivel nacional, estatal o municipal, sino con otras instituciones que podrían convertirse en aliados para la búsqueda de soluciones, tal como organizaciones de empresarios o trabajadores.
- c) La carencia de un diagnóstico sobre las características actuales de la población de discapacitados del país, aspecto en el que pretende colaborar este estudio. Se hace

¹⁹ En el directorio de organismos y personas que ayudan a discapacitados, publicado en la página web de la Defensoría del Pueblo (www.defensoria.gov.ve) se identifica la misión y dirección de un buen número de instituciones que ayudan a personas con diferentes tipos de discapacidad, clasificadas según ese criterio y según el estado del país en el que se encuentran.

cuesta arriba pretender definir políticas o líneas de acción para ayudar a los discapacitados sin una descripción, al menos a nivel global de sus rasgos demográficos y laborales fundamentales. Es por ello que no sólo se carece de políticas acertadas en este sentido, sino que tampoco es visible la presión que estos organismos deben impartir a los otros poderes según las necesidades; por ejemplo, para la aprobación de leyes o normas que tiendan a favorecer a la población con estas limitaciones.

- d) AUn cuando no podemos hablar con propiedad sobre ello, también presumimos que el desempeño y los niveles de especialización de estos organismos muchas veces no son los esperados. Es por ello que sería recomendable promover encuentros a nivel nacional orientados a revisar y redefinir las prácticas actuales, por supuesto con la participación de los propios individuos discapacitados organizados.

Parece importante que a estas alturas mencionemos tres de las razones más importantes, según el Foro Europeo de Personas con Discapacidades, que influyen negativamente sobre la situación de las personas discapacitadas:

- “su dispersión (dificultad de agruparse y asociarse para tomar medidas de actuación);
- por la distancia que les separa de los equipos médicos, educativos y de apoyo competentes;
- por la frecuente inadecuación de las infraestructuras oficiales, a menudo descentralizadas, y en consecuencia, poco adaptadas al trato de estos casos tan minoritarios. (¿Cómo interesar a las autoridades públicas nacionales, regionales o locales en casos cuyo número de personas afectadas dentro de su territorio no supera las diez personas?)” (Foro Europeo de Personas con Discapacidad, p. 14).

VI. ALGUNAS PROPUESTAS COMO BASE PARA EL DISEÑO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS

El objeto de este estudio no es ofrecer soluciones o estrategias detalladas de acción, sino hacer una breve referencia sobre posibles políticas, estrategias y prácticas en relación con la descripción de la población discapacitada que se ha ofrecido anteriormente. Presentamos algunas estrategias puntuales de acción que, lejos de inalcanzables, nos lucen factibles en el corto o mediano plazo:

- Aún cuando puede parecernos repetitivo y poco original, cualquier sugerencia o recomendación dirigida a mejorar la situación de los discapacitados, debe partir por dejar clara la necesidad de generar un cambio de actitud con respecto a la problemática de la discapacidad. Debemos concientizarnos sobre los problemas de discriminación, desigualdad, infraparticipación y limitación de derechos que actualmente se

asocian a la discapacidad. Para ello, resulta pertinente que los organismos con alguna responsabilidad difundan la mayor cantidad de información posible y sirvan realmente como espacios de encuentro para la discusión y formulación de propuestas. Debemos recordar, tal como ya mencionamos anteriormente, que así como ciertas causas de discapacidad se van controlando, otras siguen presentes e inclusive surgen nuevas discapacidades asociadas, por ejemplo, a nuevos virus o enfermedades. Es por ello que, "... en un mundo en el que la discapacidad crece y se manifiesta de forma cada vez más diversa, la suturación de la brecha social y económica de las personas con discapacidad requiere un gran incremento de los recursos puestos a disposición para este objetivo, que ha de constituirse en una prioridad del gasto social de los gobiernos y en un referente ético dentro de las estrategias de responsabilidad social de las empresas" (De Lorenzo, 2004, p. 85).

- En relación con el empleo, resulta importante la identificación de tipos de actividad que podrían ser desarrolladas por los individuos en función de la discapacidad que posean. Esta definición puede ser de gran ayuda para promover o inclusive proteger la contratación de personas discapacitadas en dichos puestos; esta posibilidad se enmarca dentro del concepto de responsabilidad social de las organizaciones a nivel público y privado. Podría ser recomendable que el Estado comience por definir los puestos de trabajo en la administración pública que podrían ser ocupados por individuos con estas limitaciones, lo cual requeriría simplemente algunos cambios en su estructura u organización²⁰.
- Tal como plantea la Ley Orgánica del Trabajo, deben mantenerse las ayudas o beneficios para aquellas empresas que consideren la contratación de trabajadores discapacitados.
- Por otro lado, serían pobres los resultados de estrategias dirigidas a integrar a las personas con discapacidades, si no garantizamos que existan las condiciones de accesibilidad necesarias. Entendemos que no se poseen los recursos para cambiar toda la infraestructura física de las edificaciones y transportes públicos del país, pero puede comenzarse por efectuar algunas de las adaptaciones más fundamentales, especialmente en las zonas geográficas con mayor número de discapacitados y por supuesto, en aquellas organizaciones en las que se plantea la posibilidad de que las actividades sean desempeñadas por personas discapacitadas.

20 Según Rafael De Lorenzo (2004, p. 76): "...Las políticas de empleo en relación con las personas con discapacidad, gracias al movimiento asociativo, han experimentado un cambio importante en los últimos años... Un segundo factor importante para explicar este cambio es la conciencia creciente de que las dificultades a las que se enfrentan las personas con discapacidad, a la hora de obtener y conservar un empleo, se deben más a la forma en la que el trabajo está estructurado y organizado que a la discapacidad en sí misma, y que esos obstáculos pueden ser superados si se adoptan las medidas adecuadas...".

- En términos educativos, vale la pena desarrollar estrategias específicas de formación dirigidas a personas con determinado tipo de discapacidad. En el caso de la educación especial dirigida a personas con retardo mental (ya sea leve, moderado o severo), debe contarse con mayores niveles de especificidad en las estrategias educativas, pues no podemos seguir considerándolos a todos como parte de un mismo grupo. En el caso de otros tipos de discapacidad, gran parte de las estrategias de formación deben dirigirse a lograr que estos individuos puedan valerse por sí mismos (aún con la falta de adaptaciones de su entorno) y al desarrollo de competencias laborales que puedan serles útiles dado su tipo de discapacidad. Considerando los bajos niveles de formación de la población de discapacitados, pueden resultar muy útiles los planes de formación para el trabajo, que garanticen el aprendizaje de oficios que puedan ser ejercidos a pesar de poseer determinados tipos de discapacidad. Por supuesto, la mejora de los procesos educativos dirigidos a personas discapacitadas también exige la formación de profesionales expertos en la materia, por lo que resultaría conveniente el diseño de programas de formación, a nivel superior, orientados en este sentido²¹.
- Ya hemos mencionado que uno de los factores que atentan contra el mejoramiento de la situación de los discapacitados es la dificultad para la asociación. Es por ello que resulta conveniente la promoción de diversas formas de asociación, tales como las cooperativas, entre las personas con determinados tipos de discapacidad. Esto puede significar el comienzo de empresas conformadas por discapacitados que presten servicios específicos y puedan así garantizarse una vida digna²². Estas organizaciones también pueden funcionar como instrumentos de presión orientados al mejoramiento de la situación de los discapacitados en el país.

21 Ya existen, en diferentes países, programas de formación a nivel de postgrado, cuyo objetivo se centra en la formación de especialistas en el tema de la discapacidad, capaces de proponer soluciones a la problemática desde diferentes perspectivas. En Venezuela, los esfuerzos en este sentido son muy pobres.

22 "Muchas veces las empresas toman decisiones relativas a la externalización de una parte de la producción o de determinados servicios periféricos, mediante la subcontratación. La flexibilidad que permite este tipo de prácticas puede facilitar el empleo de las personas con discapacidad" (De Lorenzo, 2004, p. 77). Tal como observamos en la descripción del perfil de los discapacitados que se encuentran trabajando, muchos de ellos lo hacen por cuenta propia, aspecto que también puede ser fortalecido mediante programas de formación de emprendedores o estrategias de ayuda para microempresarios. Tal como plantea Rafael de Lorenzo: "La posibilidad de trabajar como autónomo es fundamental en los países en desarrollo, donde la mayoría de la mano de obra está autoempleada, ya sea en sectores formales o informales. Sin embargo, aunque el empleo autónomo tiene un gran potencial para las personas con discapacidad, que se ha visto incrementado con el desarrollo de la informática, del trabajo y del comercio electrónico, no ha recibido demasiada atención hasta fechas recientes". (De Lorenzo, 2004, p. 79).

- El número elevado de individuos que reportan poseer otros tipos de discapacidad y la posibilidad de que estas discapacidades estén asociadas en muchos casos a enfermedades o problemas psíquicos y motores que suelen aparecer con la vejez, nos hace pensar en la necesidad de fortalecer el sistema de salud, especialmente en lo que se refiere a la atención y tratamiento de individuos con edades avanzadas.
- A nivel regional, parece conveniente comenzar con el desarrollo de programas piloto en materia educativa y laboral en aquellas entidades federales que concentran el mayor número de discapacitados, en este caso Zulia, Miranda, Lara, Distrito Capital y Carabobo.
- No deja de ser importante la necesidad de promover el desarrollo de estudios en torno a la problemática de la discapacidad. La investigación no sólo puede ser el origen de diagnósticos precisos sobre las características de esta población sino sobre diferentes estrategias de acción que partan del conocimiento de las características particulares de las personas con determinado tipo de discapacidad. Igualmente, tal como se establece en la decisión aprobada por la Unión Europea en el Consejo de Laeken en el 2001, debe promoverse la reflexión, discusión e intercambio de ideas y estudios entre diferentes países como elementos importantes para la sensibilización y búsqueda de soluciones.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Andréu, J., J. Ortega y A. Pérez (2003): «Sociología de la discapacidad. Exclusión e inclusión social de los discapacitados», *Revista del Ministerio del Trabajo y Asuntos Sociales*, Madrid, N° 45, pp. 77-107.
- Cabra De Luna, M. Á. (2004): «Discapacidad y aspectos sociales: la igualdad de oportunidades, la no discriminación y la accesibilidad universal como ejes de una nueva política a favor de las personas con discapacidad y sus familias. Algunas consideraciones en materia de protección social», *Revista del Ministerio del Trabajo y Asuntos Sociales*, Madrid, N° 50, pp. 21-46.
- Cáceres, C. (2004): «Sobre el concepto de discapacidad. Una revisión de las propuestas de la OMS», *Revista Electrónica de Audiología*, Volúmen 2, disponible en: <http://www.auditio.com>.
- Defensoría del Pueblo de Venezuela. www.defensoria.gov.ve
- De Lorenzo, R. (2004): «El futuro de los discapacitados en el mundo: el empleo como factor determinante para la inclusión», *Revista del Ministerio del Trabajo y Asuntos Sociales*, Madrid, N° 50, pp. 73-89.
- Di Brienza, M., A. Freitez y A. León (2003): «¿El Censo 2001, Revela Avances en la Calidad de la Información?», *Temas de Coyuntura*, N° 47, pp. 7-44.
- Durán, P. (2003): «El ejercicio de los derechos humanos y la discapacidad en el marco

- de Naciones Unidas», *Revista del Ministerio del Trabajo y Asuntos Sociales*, Madrid, N° 45, pp. 109-118.
- Giménez, D. y M. Ramos (2003): «La discriminación de las mujeres discapacitadas en España», *Revista del Ministerio del Trabajo y Asuntos Sociales*, Madrid, N° 45, pp. 61-76.
- Gonzalo, Á. (2002): «Discapacitados: afán de superación», *Venezuela Analítica*, disponible en: <http://www.analitica.com/va/sociedad/articulos/3881072.asp>
- Instituto Nacional de Estadística y Censos de Costa Rica, http://stnt01.eclac.cl/redatam/RpHelp/CENDEM/AMLAT/CRI/costa_rica.htm.
- Instituto Nacional de Estadísticas de Brasil (2000): *Censo Demográfico 2000*.
- Instituto Nacional de Estadística de España: *Boletín Informativo*. 1/2001
- Instituto Nacional de Estadística de España: *Encuesta sobre Discapacidades, Deficiencias y Estado de Salud 1999*, Boletín Informativo del Instituto Nacional de Estadística.
- Instituto Nacional de Estadística de Venezuela (2001). *Manual del Empadronador. Cuestionario Censal (Censo 2001)*. Caracas, Unidad Técnica Censal.
- Instituto Nacional de Estadística de Venezuela. www.ine.gov.ve
- Ley Orgánica del Trabajo venezolana (1999)
- Ministerio de Salud y Desarrollo Social (2001). *Cuadernos del Consejo Nacional para la Integración de Personas Incapacitadas* (CONAPI). Caracas.
- Sola, B. (s./f.): *Origen y causas de las discapacidades*, consultado en: www.esmas.com.
- Foro Europeo de Personas con Discapacidades (2001): *Personas con discapacidades de gran dependencia*. <http://www.imsersomayores.csic.es/documentos/documentos/foroecumarginados-01.pdf>
- Zuñiga, G. (2003): «La Oferta laboral en Venezuela. Una perspectiva regional de los últimos veinte años», *Temas de Coyuntura*, N° 47, pp. 163-203.